

20
19

FERROVIAL, S.A.

INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

For a world on the move



ferrovial

Índice

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL:

	Pág.
1 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019	4
2 INDICADORES NO FINANCIEROS	4
3 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	4
3.1 RIESGOS FINANCIEROS	4
3.2 RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA Y OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS	4
3.3 EVOLUCIÓN PREVISBLE DE LOS NEGOCIOS	5
3.4 FUSIÓN CON FERROVIAL INTERNACIONAL S.L.U	5
3.5 HECHOS POSTERIORES	5
3.6. INFORMACION NO FINANCIERA	5
4 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	5
5 PERIODO MEDIO DE PAGO	5

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES:

A	BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	7
B	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	8
C	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	9
D	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	11
1	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	12
2	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CCAA	12
3	APLICACIÓN DE RESULTADOS	15
4	NORMAS DE VALORACIÓN	15
5	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	17
6	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	17
7	DERIVADOS	19
8	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES	20
9	SALDOS Y OPERACIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	20
10	ACREEDORES COMERCIALES	22
11	FONDOS PROPIOS	22
12	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	24
13	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	24
14	SITUACIÓN FISCAL	24
15	GARANTÍAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES	26
16	INGRESOS Y GASTOS	27
17	PERSONAL	28
18	RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	28
19	SISTEMAS RETRIBUTIVOS VINCULADOS A LAS ACCIONES	31
20	INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	31
21	SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERES	33
22	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL	33
23	HONORARIOS AUDITORES	33
24	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	33
25	COMENTARIOS A LOS ANEXOS	33

INFORME DE AUDITORÍA:

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES	40
---	----



Informe de Gestión

1. Resultados del ejercicio 2019

El resultado neto de la sociedad asciende a 672 millones de euros a 31 de diciembre del 2019, de los cuales, 752 millones de euros provienen del resultado de explotación obtenido en el ejercicio. En este sentido, al tratarse Ferrovial, S.A. de una sociedad holding, los dividendos recibidos de las filiales y los ingresos financieros asociados a la financiación de las mismas, forman parte de la cifra de negocios de la sociedad. Así, durante el ejercicio 2019 se ha generado un importe neto de la cifra de negocios de 812 millones de euros, de los cuales 758 millones de euros corresponden a dividendos recibidos por Ferrovial S.A. de sus filiales (véase Nota 16 de la memoria adjunta).

El resultado financiero asciende a -48 millones de euros, correspondiente fundamentalmente al gasto financiero asociado a créditos recibidos por Ferrovial S.A. de otras empresas del grupo por importe de -51 millones de euros, tal y como se comenta en la nota 16 de memoria adjunta; que se ve compensado, entre otros, por el resultado por deterioro y enajenaciones de instrumentos financieros, que supone un ingreso de 7 millones de euros.

Finalmente el gasto por Impuesto de Sociedades asciende a -31 millones de euros. Puede encontrarse más detalle en la Nota 14 de las cuentas anuales adjuntas.

2 INDICADORES NO FINANCIEROS

2.a Medioambiente

Debido a la actividad de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en el presente informe respecto a información de cuestiones medioambientales, siendo más representativos los desgloses contenidos en el Informe de Gestión consolidado.

2.b Innovación

La Sociedad a nivel individual no desarrolla actividades de Innovación significativas. Tal actividad es desarrollada por compañías del Grupo, por lo que la información contenida en el Informe de Gestión Consolidado es más representativa.

2.c Capital humano

Grupo Ferrovial tiene como compromiso con sus empleados el desarrollo de un modelo integrador que garantice la fortaleza de los distintos negocios y potencie las capacidades de sus profesionales.

La combinación de talento y compromiso de los profesionales de Ferrovial constituye uno de los pilares de su éxito como líder mundial en la gestión de infraestructuras. Y por ello, fomentar el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la compañía, junto con la gestión transversal del talento y la internacionalización del perfil de nuestros empleados, constituyen sus prioridades estratégicas, en un marco que garantice la igualdad de oportunidades sobre la base del mérito.

Ferrovial S.A cuenta a cierre de 2019 con una plantilla de 79 empleados, representando las mujeres un 37%. En relación a la distribución por categoría profesional, el 52% son ejecutivos, 16% gerentes; 19% profesionales y supervisores y un 13% administrativos y técnicos de soporte.

3. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

3.1 Riesgos financieros

La Sociedad realiza una gestión activa de los riesgos financieros con el objeto de minimizar el coste de financiación y disminuir la volatilidad por cambios en los mercados de capital. Los objetivos y políticas para llevar a cabo dicha gestión se describen de manera detallada en el Informe de Gestión consolidado. Los principales riesgos financieros a los que está expuesta Ferrovial S.A. son fundamentalmente la exposición a la variabilidad de los tipos de cambio y evolución del precio de la acción. Para cubrirse de los anteriores riesgos, la compañía tiene contratados derivados que corresponden fundamentalmente a forward de divisas, para cubrir la variación de valor de los futuros flujos procedentes de las filiales y permutas financieras (equity swaps) con el objeto de cubrir el posible impacto patrimonial motivado por el ejercicio de los sistemas de retribución vinculados a la acción concedidos a sus empleados. En la Nota 7 de la memoria se puede encontrar más detalle sobre los derivados contratados por la compañía.

3.2 Retribución al accionista y operaciones con acciones propias

Política de dividendos

La política de retribución al accionista se basa en el sistema denominado "scrip dividend" o "dividendo flexible", que ofrece la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas o por la venta de los derechos de suscripción de esas nuevas acciones a la compañía. El desembolso realizado por la Sociedad por esta compra de derechos asciende a 238 millones de euros.

Dicho sistema se combina con la compra sistemática de autocartera para su posterior amortización. En el ejercicio 2019, las compras de autocartera con este objetivo han supuesto un desembolso de 282 millones de euros. La suma de ambos conceptos ha supuesto una retribución total al accionista de 520 millones de euros.

Una descripción más detallada de este sistema se recoge en la Nota 11 de la memoria de la sociedad.

Operaciones con acciones propias

Se muestra a continuación movimiento de acciones propias durante el ejercicio:

OPERACION REALIZADA/ OBJETIVO	Nº ACCIONES A 31/12/2018	Nº ACCIONES COMPRADAS	Nº ACCIONES TRASPASOS	Nº ACCIONES APLICADAS AL OBJETIVO	Nº ACCIONES A 31/12/2019
Acciones para reducción de capital	0	8.792.631		-8.792.631	0
Autocartera discrecional	6.915.588	2.755.960		-6.915.588	2.755.950
Sistemas de retribución	48.951	372.943	299.573	-721.467	0
Dividendo flexible (*)	447.127	372.745	-299.573	0	520.301
SALDO A 31.12.2019	7.411.668	12.294.279	0	-16.429.686	3.276.261

(*) Acciones recibidas como pago del dividendo flexible de la autocartera que tenía la sociedad en el momento de la distribución de dividendos.

El valor de mercado de las acciones propias a fecha de cierre de 2019 asciende a 88 millones de euros.

3.3. Evolución previsible de los negocios

La actividad de la sociedad durante 2020 estará marcada por la evolución de los negocios que conforman el Grupo, tal y como se indica en las Cuentas Anuales Consolidadas, destacando el fortalecimiento de la actividad internacional.

Por otra parte, el resultado del ejercicio que viene estará marcado por las decisiones de reparto de dividendos que se adopten en las diferentes sociedades dependientes de Ferrovial S.A.

3.4. Fusión con Ferrovial Internacional S.L.U.

Con fecha 18 y 20 de diciembre de 2018, los consejos de administración de Ferrovial, S.A. y Ferrovial Internacional, S.L.U. (en adelante FISLU) suscribieron y aprobaron un proyecto común de fusión relativo a la fusión por absorción de Ferrovial Internacional, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de Ferrovial, S.A. (la "Sociedad Absorbente" y, junto con la Sociedad Absorbida, las "Sociedades Intervinientes") que estaría amparada en el régimen simplificado previsto en los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), toda vez que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada, de manera directa, por la Sociedad Absorbente.

A fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, la fusión se encontraba en periodo de oposición de acreedores y pendiente de inscripción en el Registro Mercantil. Una vez transcurrido dicho plazo de oposición de acreedores según lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la mencionada fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de marzo de 2019, retro trayéndose por tanto sus efectos a fecha 1 de enero de 2018, conforme al apartado 2.2. de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General Contable (por remisión a la Norma de Registro y Valoración 21ª).

Por tanto, la Sociedad ha procedido a reexpresar los balances comparativos mostrados en la memoria anual del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019. Puede encontrarse información adicional en la Nota 2.3. de la Memoria adjunta.

3.5. Hechos posteriores

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de carácter significativo.

3.6. Información no financiera

De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2019 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 5, la Sociedad está dispensada de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al figurar esta información dentro del Informe de Gestión Consolidado del Grupo Ferrovial cuya cabecera es Ferrovial, S.A. y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Madrid.

4. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, forma parte del Informe de Gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la CNMV y está disponible en la página web de la compañía.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de ha sido de 31 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2018 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (días)	31	25
Ratio de operaciones pagadas	28	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	20
	IMPORTE	IMPORTE
	(euros)	(euros)
Total Pagos realizados	12.539.613	8.558.677
Total Pagos pendientes	1.581.599	923.797



Cuentas Anuales Individuales

Ferrovial, S.A balances de situación a 31 de Diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO (Millones de euros)	2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	8.523	8.157
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo	8.324	7.971
Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	8.323	7.953
Créditos a empresas del grupo (Nota 9)	0	19
Otros activos a largo plazo	1	1
Derivados Financieros a largo plazo (Nota 7)	53	4
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 14)	145	181
ACTIVO CORRIENTE	481	1.087
Activos financieros mantenidos para la venta (Notas 2.4 y 6)	4	268
Deudores	124	112
Deudores empresas del Grupo y Asociadas (Nota 9)	39	41
Activos por impuesto corriente	36	0
Administraciones públicas	49	71
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a corto plazo (Nota 9)	274	654
Derivados Financieros a corto plazo (Nota 7)	0	14
Periodificaciones a corto plazo	1	2
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes (Nota 8)	77	37
TOTAL ACTIVO	9.003	9.244
PASIVO (Millones de euros)	2019	2018
PATRIMONIO NETO	4.776	4.200
Fondos Propios (Nota 11)	4.775	4.199
Capital	147	148
Prima de emisión y de fusión	995	1.274
Reservas	3.036	2.896
Reserva legal	30	29
Reservas sujetas pero exentas art. 21 y 22 del TRLIS	1.940	2.580
Otras Reservas	1.066	286
Acciones y participaciones en patrimonio propias	-75	-128
Resultado del ejercicio	672	10
Ajustes por cambios de valor (Nota 11)	0	1
PASIVO NO CORRIENTE	3.173	3.799
Provisiones a largo plazo (Nota 12)	161	148
Deudas a largo plazo	296	261
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	255	244
Derivados (Nota 7)	41	17
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo (Nota 9)	2.676	3.356
Pasivos por Impuestos Diferidos (Nota 14)	39	35
PASIVO CORRIENTE	1.055	1.244
Provisiones a corto plazo	1	0
Deudas a corto plazo	988	708
Obligaciones y bonos (Nota 13)	973	700
Derivados (Nota 7)	15	8
Deudas con Empresas del grupo y asociadas corto plazo (Nota 9)	36	505
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 10)	30	31
TOTAL PASIVO	9.003	9.244

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019

(*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2.3.

Ferrovial, S.A cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018

(Millones de euros)	2019	2018 (*)
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)	812	760
Dividendos recibidos de filiales	758	717
Prestaciones de servicios	44	34
Otros rendimientos recibidos de filiales	10	10
Gastos de personal (Nota 17)	-33	-38
Sueldos, salarios y asimilados	-32	-37
Cargas sociales	-1	-1
Otros gastos de explotación	-27	-17
RESULTADO DE EXPLOTACION	752	705
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 16)	13	11
Gastos Financieros (Nota 16)	-72	-75
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-51	-55
Por deudas con terceros	-21	-20
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Notas 7 y 16)	13	-1
Diferencias de cambio	-10	-4
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	-628
Deterioros y pérdidas (Notas 6 y 16)	7	-641
<i>Variación de provisiones de cartera</i>	7	-669
<i>Variación de provisiones de préstamos</i>		28
Resultados por enajenaciones (Nota 6 y 16)		13
RESULTADO FINANCIERO (Nota 16)	-48	-697
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	704	8
Impuesto sobre sociedades (Nota 14)	-31	2
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	672	10
RESULTADO DEL EJERCICIO	672	10

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

(*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2.3.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

(Millones de euros)	2019	2018 (*)
Total resultado pérdidas y ganancias del ejercicio	672	10
Ingresos y gastos imputados directamente contra patrimonio neto	0	0
Por coberturas de flujos de efectivo	1	0
Efecto impositivo	0	0
Trasferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Por coberturas de flujos de efectivo	0	0
Efecto impositivo	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	672	10

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2019

(*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2.3.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

(Millones de euros)	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN /FUSIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Saldo 31/12/2018 (*)	148	1.274	2.896	-128	10	1	4.200
Total ingresos y gastos reconocidos					672	0	672
Retribución al accionista	1	-279	-293	53	0	0	-520
Acuerdo dividendo flexible	2		-241				-238
Operaciones acciones propias	-3	-279	-53	53			-282
Impacto reestructuración societaria	0	0	419	0	0	0	419
Aportación Ferrovial Servicios a Ferrovial International SE			420				420
Otras aportaciones societarias			-1				-1
Otras transacciones	0	0	14	0	-10	0	4
Distribución de Resultado			10		-10		0
Sist. retributivos vinculados a la acción			4				4
Otras variaciones de patrimonio							0
SALDO 31/12/2019	147	995	3.036	-75	672	0	4.776

(Millones de euros)	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EMISIÓN /FUSIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RDO. EJ. ANTERIORES	OTRAS APORT.SOCIO	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
Saldo 31/12/2017	146	1.551	2.693	-42	0	0	98	1	4.448
Impacto fusión	0	0	404	0	0	0	0	0	404
Incorporación Fondos Propios FISLU	625	5.396	822	0	-61	17	7	0	6.805
Eliminación Fondos Propios FISLU	-625	-5.396	-354	0	61	-17	-7	0	6.337
Puesta a valor consolidado de las participaciones	0	0	-64	0	0	0	0	0	-64
Saldo 1/1/2018	146	1.551	3.097	-42	0	0	98	1	4.852
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	0	10	0	10
Retribución al accionista	1	-278	-158	-86	0	0	0	0	-520
Acuerdo dividendo flexible	3	0	-244						-240
Operaciones acciones propias	-2	-278	86	-86					-280
Impacto reestructuración societaria	0	0	-153	0	0	0	0	0	-153
Aportación Amey UK plc a F. Servicios Netherlands	0	0	-153	0	0	0	0	0	-153
Otras transacciones	0	0	110	0			-98	0	12
Distribución de Resultado	0	0	98	0			-98		0
Sist. retributivos vinculados a la acción			12						12
Otras variaciones de patrimonio									
SALDO 31/12/2018 (*)	148	1.274	2.893	-128	0	0	10	1	4.200

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2019

(*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2.3.

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018

(Millones de euros)	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	721	708
Resultado antes de impuestos	704	8
Ajustes del resultado:	47	696
Amortización del inmovilizado/provisiones	0	0
Otros ajustes del resultado (netos)	47	696
Cambios en el capital corriente	0	28
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	-29	-23
Pagos de intereses	-44	-57
Cobros de intereses	3	9
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios y consolidación fiscal	12	24
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	320	-33
Pagos por inversiones:	-27	-128
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 6)	-27	-128
Otros activos financieros	0	0
Cobros por desinversiones:	347	95
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 6)	347	85
Otros activos financieros	0	10
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-1.001	-663
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	-485	-145
Variación cuentas de financiación empresas del Grupo	-766	-842
Emisión, devolución y amortización	280	698
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-520	-520
Dividendo flexible	-238	-240
Compra de autocartera	-282	-280
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	4	2
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
Aumento / (disminución) neto de efectivo y equivalentes	40	12
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	37	25
Efectivo y equivalentes al final del periodo	77	37

Las Notas 1 a 25 y los anexos I y II de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo reconocidos al 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Ferrovial S.A., es la sociedad cabecera del grupo de entidades dependientes denominado Ferrovial. Tiene domicilio social en Príncipe de Vergara 135, 28002 Madrid y CIF – A81939209.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos sociales, es la dirección y coordinación de todas las actividades de las sociedades que forman el grupo.

De acuerdo con la Legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Ferrovial del ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 27 de febrero de 2020. Las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ferrovial S.A. celebrada el 5 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las acciones de Ferrovial S.A., cotizan en el mercado continuo y forma parte del índice IBEX-35.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

2.1. Imagen Fiel y marco normativo de referencia

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera; de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. El marco normativo es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad participa mayoritariamente en el capital de ciertas sociedades dependientes y tiene participaciones iguales o mayores al 20% del capital de otras (véase Nota 6). Las cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación mediante integración global de las participaciones mayoritarias, y de contabilización según el procedimiento de puesta en equivalencia para las otras participaciones significativas. La Sociedad formula adicionalmente cuentas anuales consolidadas como Sociedad dominante del Grupo Ferrovial bajo normativa internacional de contabilidad (NIIF-UE).

Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera son las siguientes:

(Millones de euros)	2019
Patrimonio Neto	5.087
Resultado Neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	268
Activos totales	24.109
Cifra de Negocios	6.054

2.2. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, se refieren a:

- La valoración de los sistemas retributivos vinculados a las acciones (Nota 19)
- Deterioro de valor de los activos financieros (Nota 8).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos legales y fiscales (Nota 12).
- Valor razonable de derivados (Nota 7).
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y Bases Imponibles negativas (Nota 14).

A pesar de que estas afirmaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva.

2.3. Comparabilidad de la información

Con fecha 18 y 20 de diciembre de 2018, los consejos de administración de Ferrovial, S.A. y Ferrovial Internacional, S.L.U. (en adelante FISLU) suscribieron y aprobaron un proyecto común de fusión relativo a la fusión por absorción de Ferrovial Internacional, S.L.U. (la “Sociedad Absorbida”) por parte de Ferrovial, S.A. (la “Sociedad Absorbente” y, junto con la Sociedad Absorbida, las “Sociedades Intervinientes”) que estaría amparada en el régimen simplificado previsto en los artículos 49 y 51 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la “Ley de Modificaciones Estructurales”), toda vez que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada, de manera directa, por la Sociedad Absorbente.

Una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores mencionado en el artículo 51 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la mencionada fusión fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de marzo de 2019, retro trayéndose por tanto sus efectos a fecha 1 de enero de 2018, conforme al apartado 2.2. de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General Contable (por remisión a la Norma de Registro y Valoración 21ª).

Por tanto, se ha procedido a reexpresar los datos comparativos del ejercicio 2018, de manera que reflejen los activos, pasivos, ingresos y gastos resultantes de la entidad fusionada a 31 de diciembre de 2018. Se detallan a continuación los principales impactos contables de la citada fusión:

A) Principales impactos contables

Conforme al apartado 2.2 de la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad (por remisión de la Norma de Registro y Valoración 21ª), la fusión tuvo efectos contables 1 de enero de 2018. Por tanto en dicha fecha la Sociedad Absorbente ha procedido a valorar los activos netos de la Sociedad Absorbida a su valor consolidado, y a dar de baja la inversión en la misma por su valor en libros. La diferencia se registró en una partida de reservas. Esto supuso un impacto de 404 millones de euros en las reservas de la Sociedad, debido a:

- Por un lado, a la incorporación de los fondos propios de Ferrovial Internacional S.L.U. (FISLU), por importe de 6.805 millones de euros, que se ve parcialmente neteado por la eliminación de la inversión que ostentaba la Sociedad sobre ésta (-6.337 millones de euros).
- Por otro lado, a la puesta a valor consolidado de las participaciones aportadas por la sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en la norma de valoración 2.2.2 de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, que ha supuesto un impacto de -64 millones de euros.

Adicionalmente, y dado que las operaciones realizadas por la sociedad absorbida durante el ejercicio 2018 se consideran hechas por cuenta de la sociedad absorbente, la incorporación de dichos movimientos a la Sociedad supone una reducción de fondos propios de 192 millones de euros.

Se muestran a continuación los principales impactos contables que la fusión tendría sobre el balance de Ferrovial S.A. a 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018:

	FERROVIAL SA 01/01/2018	INCORPORACIÓN BALANCE FISLU (01/01/2018)	ELIM. INVERSIÓN FSA S/FISLU	PUESTA A VALOR CONSOLIDADO PARTICIPACIONES	FERROVIAL SA FUSIONADO (01/01/2018)	MOV BALANCE FISLU 2018	IMPACTO FUSION 2018	MOV BALANCE FSA 2018	FERROVIAL SA FUSIONADO (31/12/2018)
ACTIVO NO CORRIENTE	8.424	7.162	-6.337	-64	9.185	-813	8.372	-215	8.157
Inversiones en Empresas del Grupo	8.229	7.161	-6.337	-64	8.989	-813	1.774	-204	7.971
Instrumentos de patrimonio	8.223	7.144	-6.337	-64	8.965	-810	8.155	-203	7.953
Créditos a empresas del grupo	6	18	0	0	24	-4	20	-2	19
Otros activos no corrientes	195	1	0	0	196	0	6.598	-10	186
ACTIVO CORRIENTE	295	194	0	0	489	464	952	138	1.090
Activos no corrientes mant. venta	0	0	0	0	0	0	0	268	268
Deudores	110	3	0	0	113	0	113	-1	112
Inversiones en Emp. del Grupo CP	142	190	0	0	332	461	792	-135	657
Otros activos corrientes	42	2	0	0	44	3	47	6	53
TOTAL ACTIVO	8.719	7.356	-6.337	-64	9.674	-350	9.324	-77	9.247
PATRIMONIO NETO	4.448	6.805	-6.337	-64	4.852	-192	4.660	-460	4.200
Fondos Propios (Nota)	4.447	6.805	-6.337	-64	4.850	-192	4.659	-460	4.199
Capital y prima	1.698	6.021	-6.021	0	1.698	0	1.698	-276	1.421
Reservas y rds ej. anteriores	2.693	761	-293	-64	3.097	-153	2.944	-48	2.896
Otras aportaciones de socios	0	17	-17	0	0	0	0	0	0
Acciones propias	-42	0	0	0	-42	0	-42	-86	-128
Resultado del ejercicio	98	7	-7	0	98	-39	59	-49	10
Ajustes por cambios de valor	1	0	0	0	1	0	1	0	1
PASIVO NO CORRIENTE	3.060	14	0	0	3.074	362	3.436	363	3.799
Deudas con Emp. del Grupo a LP	2.656	0	0	0	2.656	361	3.017	339	3.356
Otros pasivos no corrientes	404	14	0	0	418	1	419	25	443
PASIVO CORRIENTE	1.212	537	0	0	1.749	-521	1.228	19	1.247
Deudas a corto plazo	11	1	0	0	12	3	15	693	708
Deudas con Emp. del Grupo a CP	1.178	533	0	0	1.711	-523	1.188	-680	508
Acreedores comerciales	23	3	0	0	26	-1	25	6	31
TOTAL PASIVO	8.719	7.356	-6.337	-64	9.674	-350	9.324	-77	9.247

	FERROVIAL S.A.	FISLU	FERROVIAL SA FUSIONADO
Importe neto de la cifra de negocios	140	621	761
Dividendos	98	619	717
Prestaciones de servicios	9	1	10
Otros rendimientos de filiales	33	1	34
Gastos de personal	-38	0	-38
Otros gastos de explotación	-17	0	-17
RESULTADO DE EXPLOTACION	84	620	705
Ingresos Financieros	11	0	11
Gastos Financieros	-71	-4	-75
Variación Valor Razonable instrumentos financieros	-1	0	-1
Diferencias de cambio	0	-4	-4
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	26	-653	-628
RESULTADO FINANCIERO	-37	-661	-697
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	48	-40	8
Impuesto sobre sociedades	0	2	2
RESULTADO DEL EJERCICIO	48	-39	10

La Sociedad resultante de la fusión obtuvo en 2018 un resultado del ejercicio de 10 millones de euros, de los cuales -39 millones de euros provienen de Ferrovial Internacional S.L.U, que se explicaría fundamentalmente por dos impactos:

- dividendos recibidos de sus filiales internacionales por importe de 619 millones de euros, a través de la sociedad Ferrovial International SE;
- deterioros de instrumentos financieros por importe de -653 millones de euros, que tiene su origen en el reconocimiento de una provisión de cartera sobre sus filiales Ferrovial Services Netherlands BV., sociedad titular directa del capital de Amey y Landmille Ireland DAC, sociedad titular de préstamos intercompañía otorgados a Amey.

Dicha provisión se ha registrado tras reclasificar a Activos no corrientes mantenidos para la venta el negocio de Servicios, lo que implica valorar a valor razonable los activos de dicho negocio.

2.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Con efectos 31 de diciembre de 2018 se decidió reclasificar a la línea de Activos Financieros Mantenidos para la Venta las participaciones directas en sociedades subsidiarias pertenecientes al segmento de negocio de Servicios, siendo el importe más significativo el correspondiente a la participación sobre Ferrovial Servicios S.A., por importe de 264 millones de euros. Según se describe en la Nota 6, con fecha 20 de diciembre de 2019 la Sociedad aportó dicha participación a su filial Ferrovial International SE, por lo que a 31 de diciembre de 2019 el saldo de estos activos corresponde a participaciones: en Sociedades asociadas a la división de Servicios que no han sido aportadas a Ferrovial International SE, por importe de 4 millones de euros (Ver Nota 6).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha obtenido un resultado del ejercicio de 672.387.541,14 euros, de los cuales 444.000.000 euros provienen del dividendo repartido por Ferrovial International SE, y el resto (228.387.541,14 euros) tienen origen en España.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se convoque oportunamente, la siguiente aplicación de resultado de FERROVIAL, S.A., sociedad individual:

	2019
Resultado de FERROVIAL, S.A., sociedad individual (euros)	672.387.541,14
Aplicación (euros):	
A Reservas	672.387.541,14

La Reserva legal se encuentra totalmente constituida.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

4.1. Activos Financieros

A) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja las correspondientes inversiones. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como:

- Para las sociedades corporativas sin activos productivos, el valor teórico contable de dichas participaciones
- Para las sociedades operativas, el valor actual de los flujos de efectivo derivados, a su vez, de sus participadas.

B) Inversiones a vencimiento o cuentas a cobrar

Tanto las inversiones a vencimiento como los créditos concedidos y las cuentas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable más los costes que sean imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el desembolso inicial del instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros son dados de baja del balance cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.2. Derivados financieros

Los derivados son inicialmente reconocidos por su valor razonable a la fecha de contratación. Las variaciones posteriores en el valor razonable se registran igualmente en cada fecha de cierre de balance. El método de reconocimiento de las diferencias de valor de estos, dependerá de si el instrumento está designado como cobertura o no y, en su caso del tipo de cobertura.

La Sociedad considera el riesgo de crédito en la valoración de sus derivados de activo y de pasivo.

4.3. Tesorería y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menor.

4.4. Patrimonio neto

Las acciones ordinarias se clasifican como Capital Social. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos. Las adquisiciones de acciones propias de la Sociedad dominante por su contraprestación pagada, incluyendo costes asociados atribuibles, se deducen del patrimonio neto. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido neto de costes se incluye en el patrimonio neto.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

4.5. Provisiones y pasivos contingentes

La Sociedad registra una provisión cuando existe un compromiso u obligación frente a un tercero que cumple los siguientes requisitos: es una obligación presente, que puede venir determinada por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita, cuya liquidación se espera suponga una salida de recursos, y cuyo importe o momento de ocurrencia no se conocen con certeza pero puede ser estimado con suficiente fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose un detalle de los mismos en la memoria (Nota 12).

4.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable neto de los gastos incurridos en la transacción, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo con el importe inicial recibido. En el caso de que la tasa de interés efectiva se considere inicialmente distinta del interés de mercado se valora el pasivo teniendo en cuenta el valor actual de los flujos futuros a esa tasa de mercado en el caso de préstamos con tipo de interés explícito. De no encontrarse dicho tipo de interés concretado, la valoración de estos también se realiza al mencionado tipo de interés de mercado.

4.7. Impuesto sobre sociedades e impuestos diferidos

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades reflejado en las cuentas anuales de la sociedad se calcula sobre la base del resultado contable de la sociedad, aumentado o disminuido, según corresponda, por el impacto de ajustes fiscales y por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales (método de pasivo) y que dan lugar al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a los tipos impositivos vigentes a la fecha del balance de situación y que se prevé que serán aplicables en el período en el que se realice el activo o se liquide el pasivo. Se cargan o abonan a la cuenta de resultados, salvo cuando se refieren a partidas que se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo caso se contabilizan con cargo o abono a dichas cuentas. Los activos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que la Sociedad pueda recuperarlos en un futuro con independencia del momento de recuperación y siempre y cuando la recuperación se prevea dentro del período legal de aprovechamiento. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan, y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

No se reconocen impuestos diferidos cuando la transacción no tiene efecto en el valor contable y/o fiscal de los activos o pasivos intervinientes de la misma.

La diferencia entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades contabilizado al cierre del ejercicio anterior y el gasto por el Impuesto sobre Sociedades que resulta de las declaraciones fiscales finalmente presentadas constituye un cambio en las estimaciones contables y se registra como gasto/ingreso del ejercicio.

Ferrovial S.A. conforma la sociedad dominante del Grupo Consolidado, dentro del ámbito del Impuesto de Sociedades, que viene regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Conversión de transacciones en moneda extranjera

La conversión de las transacciones realizadas por la sociedad en una moneda distinta de la moneda funcional, que es el euro, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de formalizar cada operación o al tipo de cierre en el caso de saldos vivos a la fecha de elaboración de las cuentas anuales.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.9. Reconocimiento de ingresos

En base a la Consulta nº 2 del BOICAC Nº 79/2009, sobre la clasificación contable en las cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, los ingresos de la sociedad corresponden a los dividendos y otros ingresos (intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas) recibidos de las sociedades participadas.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Respecto a los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles recibido de una filial se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. Cuando los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la fecha de adquisición hasta el momento en que se acuerde el reparto, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

4.10. Compensaciones basadas en acciones

Los Sistemas Retributivos liquidables mediante entrega de acciones son valorados en el otorgamiento al valor de cotización de la acción en dicho momento. Dicho valor se reconoce dentro de la partida de gastos de personal de forma proporcional al período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado, reconociendo su contrapartida en el patrimonio.

4.11. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. El único arrendamiento significativo que tiene la Sociedad es el arrendamiento operativo del inmueble en el que se ubica su sede social (Nota 5).

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.12. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13. Activos mantenidos para la venta y pasivos asociados a activos mantenidos para la venta

Se registran como activos mantenidos para la venta aquellos cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre que su venta sea altamente probable por existir un plan de venta del activo que permita una expectativa razonable de completar la operación en un plazo inferior a un año.

Estos activos se valoran en el momento de su clasificación al menor de los dos importes siguientes: su valor contable o su valor razonable menos los costes de venta, excepto impuestos diferidos, activos procedentes de retribuciones a los empleados y activos financieros distintos a participaciones en Empresas del Grupo y que estén dentro de la norma de instrumentos financieros, que se seguirán rigiendo por sus normas de valoración específicas. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación, se determinará el deterioro de valor en ese momento y se registrará, si procede, una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

5. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 Ferrovial S.A. firmó un contrato de venta y arrendamiento operativo del Inmueble en el que se ubica su sede social.

Actualmente Ferrovial S.A. tiene alquilado el 15% del edificio, correspondiendo el 85% del mismo a su filial Ferrovial Corporación S.L. La renta anual total es de 3 millones de euros y se actualiza anualmente de conformidad con la variación que experimente en España el Índice de Precios al Consumo (IPC). El vencimiento del plazo inicial se sitúa en el ejercicio 2022, si bien Ferrovial tiene la posibilidad de prorrogar dicho plazo 10 años más sin que al cierre del presente ejercicio la sociedad esté obligada a ello. Si el plazo inicial del arrendamiento fuera prorrogado, la renta vigente en ese momento será actualizada conforme a mercado.

El gasto reconocido en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2019 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 1 millón de euros, (1 millón de euros en 2018), de los que 657 miles de euros se corresponden con el gasto devengado por dicho contrato de arrendamiento, y el resto (374 miles de euros) a arrendamientos de vehículos. Los pagos mínimos totales futuros no cancelables como arrendatario ascienden a 1 millones de euros (2 millones en 2018).

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las participaciones en Empresas del Grupo y asociadas son el principal componente del activo de la compañía, representando un 92% del total (93% en 2018).

Según se describe en la Nota 2.4., con efectos 31 de diciembre de 2018 se decidió reclasificar a la línea de Activos Financieros Mantenidos para la Venta todos los activos vinculados a la División de Negocio de Servicios, tras anunciar en octubre de 2018 que se estaba analizando la posibilidad de desinvertir en dicha área de negocio y tras avanzar a lo largo del último ejercicio en la puesta en la marcha de la operación, por lo que se considera que se cumplen las condiciones establecidas en la Norma 6ª de elaboración de cuentas anuales del Plan General de Contabilidad para realizar dicha reclasificación.

El detalle del saldo y movimientos de este epígrafe correspondientes al ejercicio 2019 es el siguiente:

(Millones de euros)	SALDO A 31/12/2018 (*)	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2019
<i>Ferrovial International SE</i>	6.178	685	-350	6.513
<i>Landmille Ireland DAC.</i>	445			445
<i>Ferrovial Agroman, S.A.</i>	711			711
<i>Cintra Infraestructuras España S.L.</i>	696			696
<i>Ferrofin S.L.</i>	241			241
<i>Ferrovial FISA S.L.</i>	215			215
<i>Ferrovial Aeropuertos España S.A.</i>	48	26		74
<i>Triconitex, S.L.</i>	12			12
<i>Temaauri S.L.</i>	10			10
<i>Betonal, S.A.</i>	8			8
<i>Krypton RE</i>	8			8
<i>Ferrovial Corporación S.A.</i>	5			5
<i>Can Am S.A.</i>	3			3
<i>Ferrocop UK Ltd.</i>	1			1
<i>Wondo, S.A.</i>	1		-1	0
<i>Ferrovial Mobility, S.L.</i>	0	4		4
<i>Car Sharing Mobility Services S.L.</i>	0	1	-1	0
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	8.582	715	-352	8.945
<i>Landmille Ireland DAC</i>	-353		6	-347
<i>Ferrovial FISA S.L.</i>	-157		3	-155
<i>Ferrofin S.L.</i>	-51		14	-37
<i>Ferrovial Aeropuertos España S.A.</i>	-47	-15		-62
<i>Triconitex S.L.</i>	-11			-10
<i>Betonal S.A.</i>	-4			-4
<i>Temaauri S.L.</i>	-4	-2		-5
<i>Can Am S.A.</i>	-2			-2
<i>Wondo</i>	-1		1	0
PROVISIÓN PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	-629	-17	24	-622
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, NETO	7.953	699	-328	8.323

(*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2.3.

El movimiento de las participaciones mantenidas para la venta es el siguiente:

(Millones de euros)	SALDO A 31/12/2018 (*)	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDO A 31/12/2019
<i>Ferrovial Servicios, S.A.</i>	264	1	-265	0
<i>Ferrovial Services Netherlands BV</i>	0			0
<i>Autovía de Aragón, S.A.</i>	3			3
<i>Pilum, S.A.</i>	1			1
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	268	1	-265	4

(*) Cifras reexpresadas. Véase Nota 2.3.

Aportación de la participación sobre Ferrovial Servicios S.A a la sociedad Ferrovial International SE.

Con fecha 20 de diciembre la Sociedad suscribió un acuerdo con su filial Ferrovial International SE por la cual la primera realizaba una aportación de socios en favor de la segunda, consistente en la totalidad de las acciones representativas en el 100% del capital de Ferrovial Servicios S.A, cuya participación se mantenía registrada en la línea de Activos mantenidos para la venta. Por este motivo la Sociedad procedió a registrar la baja de la participación sobre Ferrovial Servicios S.A, por importe de 265 millones de euros, y a registrar una mayor participación sobre Ferrovial International SE por importe de 685 millones de euros, equivalentes al valor consolidado de la sociedad aportada. La diferencia, por importe de 420 millones de euros, se registró en los fondos propios de la Sociedad (ver Nota 11).

Reducción de la participación sobre Ferrovial International SE

Con fecha 20 de diciembre Ferrovial International SE aprobó una distribución de reservas disponibles por importe de 794 millones de euros, de los cuales:

- 444 millones de euros correspondían a resultados generados por la sociedad o sus participadas desde la fecha de aportación, por lo que se han reconocido como ingreso del ejercicio (ver Notas 4.9 y 16)
- 350 millones de euros correspondían a devolución de aportaciones realizadas, por lo que se ha procedido a reducir la participación en la Ferrovial International SE en dicho importe (ver Notas 4.9 y 16)

Aportación de socios a favor de Ferrovial Aeropuertos España S.L.:

Con fechas 17 de enero, 10 de mayo y 7 de noviembre de 2019, la Sociedad realizó tres aportaciones de socios a favor de su filial Ferrovial Aeropuertos España S.L, por importes de 2,5 millones de euros, 15 millones de euros y 8 millones de euros respectivamente. Dichas aportaciones, por importe total de 26 millones de euros, fueron íntegramente desembolsadas mediante transferencias en efectivo.

Reestructuración societaria relativa a las sociedades de la División de Movilidad

Con fecha 22 de julio de 2019, la Junta General, Extraordinaria y Universal de Ferrovial Servicios S.A. aprobó por unanimidad un reparto de reservas disponibles por 1 millón de euros, a pagar mediante la entrega de las participaciones sociales representativas del 80% del capital social de Car Sharing Mobility Services, S.L. (en adelante, "Zity", ver Nota 16). A continuación, en la misma fecha, y actuando como socio único de la Sociedad Ferrovial Mobility, S.L., la Sociedad decidió hacer una aportación de socios en favor de dicha filial, por el mismo importe (1 millón de euros), que fue satisfecho mediante la entrega de las participaciones sociales de Zity anteriormente recibidas.

Con fecha 26 de julio de 2019 se realizó una segunda aportación de socios en favor de Ferrovial Mobility, por importe de 0.2 millones de euros, que fue satisfecha mediante la entrega de las participaciones sociales representativas del capital social de Wondo Mobility.

Finalmente, con fechas 10 de octubre y 24 de diciembre, se han realizado aportaciones de socios adicionales en favor de Ferrovial

Mobility por importe de 2 millones de euros y 0.6 millones de euros, que fueron satisfechas mediante transferencia bancaria.

Provisiones de cartera

El movimiento neto de las provisiones (7 millones de euros) se corresponde fundamentalmente, por un lado, con la reversión de las provisiones sobre las filiales Ferrofin S.L. y Landmille Ireland DAC, por importe de 20 millones de euros, que se ve compensada con la variación de la corrección valorativa registrada sobre Ferrovial Aeropuertos España (-15 millones de euros) así como sobre otras sociedades corporativas sin activos productivos donde el cálculo del deterioro sobre el valor de la participación se calcula en base al valor teórico contable. Todas ellas se han registrado en la línea de Deterioros y pérdidas de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias. Puede verse un detalle de las principales variaciones en la tabla anterior.

En el **Anexo II** se presenta el detalle de todas las sociedades en las que Ferrovial, S.A. participa directamente, señalando su domicilio, auditor, porcentaje de participación y coste en libros, así como los principales componentes de sus fondos propios a 31 de diciembre de 2019. Para las filiales cuyo control no ostenta, se presenta información relativa a total de activos, pasivos, ingresos y resultado.

Las sociedades del grupo que cotizan en Bolsa son Ferrovial, S.A. y Budimex, S.A. siendo los datos de su cotización oficial los siguientes:

COTIZACIÓN (Euros)	BUDIMEX S.A. (PLN)	FERROVIAL S.A. (EUR)
Al cierre del ejercicio	172,00	26,97
Media del último trimestre	146,09	26,42

A efectos de comparabilidad de la información, se muestra a continuación el detalle de los movimientos correspondientes al ejercicio 2018:

(Millones de euros)	SALDOA 31/12/2017	ADICIONES/ DOTACIONES	BAJAS/ REVERSIONES	SALDOA 31/12/2019	SALDOA 31/12/2018(*)
Participaciones en empresas del grupo	9.255	128	-47	-598	8.582
Provisión participaciones en empresas del grupo	-290	-718	50	330	-629
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	8.965	-590	3	-268	7.953

7. DERIVADOS

A continuación, se presenta el detalle de los derivados y sus correspondientes valores razonables a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, así como el vencimiento de los noacionales con los que están vinculados y los correspondientes flujos de caja.

Los noacionales relacionados en esta tabla incluyen la totalidad de los mismos contratados a 31 de diciembre de 2019. De esta forma, se presentan los vencimientos con signo positivo y los aumentos futuros ya contratados en su importe con signo negativo.

(Millones de euros) TIPO DE INSTRUMENTO	VALOR RAZONABLE		VENCIMIENTO NOCIONALES					TOTAL
	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024 Y MÁS	
Equity swaps	8	0	65	0	0	0	0	65
Cross Currency Swaps	5	0	250	0	0	0	0	250
Intercompany Interest Rate Swaps	41	9	0	0	0	0	500	500
Forwards y opciones de tipo de cambio	0	3	0	0	0	0	0	0
Forwards y opciones de tipo de cambio - intercompany	0	6	0	0	0	0	0	0
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	53	18	315	0	0	0	500	815
Equity swaps	0	2	0	0	0	0	0	0
Cross Currency Swaps	0	6	0	0	0	0	0	0
Interest Rate Swaps	41	9	0	0	0	0	500	500
Forwards y opciones de tipo de cambio	14	0	243	0	0	0	0	243
Forwards y opciones de tipo de cambio - intercompany	1	8	58	0	0	0	0	58
TOTAL SALDOS DE PASIVO	56	25	301	0	0	0	500	801
SALDOS NETOS	-3	-7	616	0	0	0	1000	1.616

Los vencimientos de los flujos de caja de los derivados son los siguientes:

(Millones de euros) TIPO DE INSTRUMENTO	VALOR RAZONABLE		VENCIMIENTO FLUJOS DE CAJA					TOTAL
	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024 Y MÁS	
Equity swaps	8	-2	8	0	0	0	0	8
Cross Currency Swaps	5	-6	5	0	0	0	0	5
Forwards y opciones de tipo de cambio	-14	2	-14	0	0	0	0	-14
Forwards y opciones de tipo de cambio intercompañía	-1	-2	-1	0	0	0	0	-1
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-3	-7	-3	0	0	0	0	-3

A continuación, se explica la variación del valor razonable de coberturas financieras entre los ejercicios 2019 y 2018, así como los impactos de dicha variación en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en miles de euros.

(Millones de euros) TIPO DE INSTRUMENTO	VALOR RAZONABLE			DESGLOSE DE LA VARIACIÓN				TOTAL
	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 31/12/2018	VARIACIÓN	IMPACTO EN RESULTADO POR VALOR RAZONABLE	IMPACTO EN RESULTADO FINANCIERO - FINANCIACIÓN	CAJA (*)	OTROS IMPACTOS EN BALANCE O CUENTA DE RESULTADOS	
Equity swaps (Nota 19)	8	-2	10	25	0	-17	2	10
Cross Currency Swaps	5	-6	10	-1	8	-1	5	10
Forwards y opciones de tipo de cambio	-14	2	-15	-9	0	-4	-2	-15
Forwards y opciones de tipo de cambio intercompañía	-1	-2	1	-1	0	0	2	1
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-3	-7	6	14	8	-22	7	6

(*) Los cobros se muestran con signo negativo; los pagos con signo positivo.

Equity swaps

Con el objeto de cubrir el posible impacto patrimonial que para la sociedad puede significar el ejercicio de los sistemas de retribución vinculados a la acción concedidos a sus empleados (véase Nota 19), Ferrovial tiene contratadas permutas financieras (equity swaps).

El funcionamiento de estos contratos es el siguiente:

- La base de cálculo la constituye un número determinado de acciones de Ferrovial y un precio de referencia, que normalmente es el precio de cotización el día de la firma de contrato.
- Durante el plazo de vigencia del contrato, Ferrovial paga intereses equivalentes a un determinado tipo de interés (EURIBOR más un margen a aplicar sobre el resultado de multiplicar el número de acciones por el precio de ejercicio) y recibe una remuneración equivalente al dividendo correspondientes a dichas acciones.

- En el momento del vencimiento, si la acción se ha revalorizado, Ferrovial recibe en caja la diferencia entre la cotización y el precio de referencia. En caso contrario, Ferrovial abonaría dicho diferencial a la entidad financiera.

Los mencionados contratos de equity swap no tienen consideración de cobertura contable, reconociéndose el resultado de los mismos como ajuste de valor razonable a través del epígrafe de resultados financieros. La variación de valor en el año tiene su origen en el aumento de valor de la acción de Ferrovial de 17,695 a 31 de diciembre 2018 hasta 26,970 a 31 de diciembre de 2019, que ha supuesto un impacto en la cuenta de resultados por la línea de "Variación de valor razonable de Instrumentos financieros" por importe de 25 millones de euros. Finalmente, en la columna "Otros impactos en balance o cuenta de resultados" se recoge el ingreso por la remuneración y el gasto por el coste financiero de estos instrumentos por 2 millones de euros (Nota 16). El impacto total en caja de estos instrumentos ha sido de 17 millones de euros, de los cuales 15 millones corresponden a equity swaps liquidados en el año

y 2 millones de euros corresponden a cobros por ingresos de remuneraciones financieras.

Al cierre de ejercicio 2019, estos derivados cuentan con un notional de 2.690 miles de acciones, que en base al precio de ejercicio de los equity swaps (precio al que se tienen que liquidar con las entidades financieras) supone 65 millones de euros. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2019 es de 8 millones de euros, representando la diferencia entre el precio de ejercicio de los equity swaps y el precio de cotización de cierre del ejercicio.

Cross Currency Swaps

La Sociedad mantiene una línea de liquidez corporativa por importe máximo de 900 millones de euros y posibilidad de disponer de dicho saldo en EUR, CAD, GBP y USD (véase Nota 13). A 31 de diciembre de 2019 se encuentran dispuestos 286 millones de dólares. Con el objeto de cubrir posibles variaciones en el tipo de interés y tipo de cambio de esta disposición, la Sociedad tiene contratados cross currency swaps por el mismo notional, con vencimiento en 2020 y un contravalor pactado en euros de 250 millones de euros.

La variación de los tipos de cambio en el ejercicio sobre el notional total ha supuesto un impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, por diferencias de tipo de cambio, de 5 millones de euros (columna "otros impactos"), que compensa la variación en el valor del préstamo anteriormente mencionado. Adicionalmente, se han producido cobros por importe de 1 millón de euros (columna "Caja"), y un impacto en el financiero por financiación de 8 millones de euros.

Derivados de tipo de interés

Con fecha 4 de julio de 2018, la Sociedad contrató derivados de tipo de interés (Interest Rate Swap, IRS) por un notional total de 500 millones de euros, para cerrar el tipo de interés a aplicar en caso de una posible refinanciación de uno de los bonos emitidos por la filial Ferrovial Emisiones.

A 31 de diciembre de 2019, estos derivados tienen un valor razonable de -41 millones de euros y se encuentran designados como cobertura de flujos de caja, registrándose sus variaciones de valor con contrapartida en reservas de la Sociedad. Estos IRS se encuentran traspasados a la filial Ferrovial Emisiones mediante contratos espejo que replican las mismas condiciones.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad es titular de diversos derivados de tipo de cambio, contratados al objeto de cubrir tanto riesgos propios como la exposición de futuros flujos de caja procedentes de filiales. En este último caso, los derivados se encuentran traspasados a la filial correspondiente mediante contratos espejo que replican las condiciones del original. El impacto de estos contratos espejo se muestra en la línea "Forwards y opciones de tipo de cambio intercompañía" de la tabla anterior.

Se detallan a continuación los principales derivados de tipo de cambio:

- Forwards de tipo de cambio euro – libra con un valor razonable de -13 millones de euros (47 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y un notional de 237 millones de euros. La variación de valor razonable de estos derivados ha supuesto una pérdida de 12 millones de euros, que se ha registrado en la línea de Variación de valor razonable de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Opciones de tipo de cambio euro – libra, por un notional de 20 millones de euros, cuyo valor a 31 de diciembre de 2018 era de 203 miles de euros y que han vencido durante el ejercicio, suponiendo un ingreso por valor razonable de 3 millones de euros y un cobro de 3 millones de euros. Estas opciones se encontraban traspasadas a la filial Hubco Netherlands mediante contratos espejos intercompañía.

- Adicionalmente a las anteriores, la Sociedad contrató y ejecutó durante el ejercicio otras opciones de tipo de cambio euro – libra, cuyas liquidaciones han supuesto un ingreso por variación de valor razonable y unos cobros por importe de 3 millones de euros.
- A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad era titular de dos contratos de Target Redemption Forward (TARFs) de dólar canadiense por notional de 4 millones de euros, con un valor razonable de -2 millones de euros, que han vencido durante el ejercicio. Dichos TARFs estaban traspasados a Cintra Infrastructures SE mediante contratos espejo.
- Choosers de tipo de cambio EUR/CAD/GBP por un notional de 7 millones de euros y con un valor razonable de -1 millón de euros (196 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES

A continuación, se presenta los saldos correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

(Millones de euros)	SALDO AL 31/12/19	SALDO AL 31/12/18
Tesorería	66	11
Otros activos líquidos equivalentes	11	26
TOTAL	77	37

El saldo de Tesorería se corresponde fundamentalmente con cuentas nominales bancarias abiertas en diferentes entidades financieras. El saldo recogido en el epígrafe de Otros activos líquidos equivalentes se corresponde con imposiciones y depósitos a plazo fijo con vencimiento inferior a tres meses.

9. SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

9.1. Saldos financieros con empresas del Grupo:

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos deudores y acreedores que Ferrovial, S.A mantiene con el resto de empresas del Grupo:

(Millones de euros)	2018	VARIACION DEUDA CON FERROFIN	OTROS MOVIMIENTOS	2019
Créditos a largo plazo	19		-18	0
Créditos a corto plazo	654	-376	-4	274
SALDOS DE ACTIVO	673	-376	-22	274
Préstamos a largo plazo	3.356	-670	-10	2.676
Deudas a corto plazo	505	-480	12	36
SALDOS DE PASIVO	3.861	-1.150	2	2.712
SALDO NETO FINANC. EG	-3.188	774	-24	-2.438
A largo plazo	-3.337	670	-8	-2.675
A corto plazo	149	104	-15	238

Evolución de los saldos con Empresas del Grupo

Respecto a la evolución del saldo neto de financiación con Empresas del Grupo, como se desprende de la tabla anterior, la Sociedad mantiene una posición neta de deuda con sus filiales por importe de -2.438 millones de euros. Esta posición neta de financiación se ha reducido (mejora) en 750 millones de euros durante el ejercicio, debido fundamentalmente a los dividendos recibidos de las filiales internacionales del Grupo y cobrados a través de la cuenta corriente de Ferrovial S.L., por importe de 795 millones de euros (Ver Nota 16).

Adicionalmente, la composición de los créditos y préstamos varía significativamente, debido principalmente a la compensación de posiciones con la mencionada filial Ferrovial, S.L., sociedad que canaliza todas las operaciones de financiación interna entre empresas del Grupo.

Según se detalla en la Nota 9 de las cuentas anuales de 2018, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad era titular de un préstamo (pasivo)

con dicha filial por importe de 1.641 millones de euros. Como consecuencia de la fusión con FISLU descrita en la Nota 2.3, la Sociedad adquirió también otros dos préstamos con dicha filial:

- un derecho de crédito, por importe de 619 millones de euros constituido el 19 de diciembre de 2018, correspondiente a los derechos de crédito recibidos por FISLU como pago por el dividendo recibido por sus filiales;
- Otro préstamo de pasivo, de fecha 16 de marzo de 2018, por importe de 361 millones de euros.

Se muestra a continuación detalle de la variación de los mencionados créditos y préstamos:

VAR. DEUDA CON FERROFIN (Millones de euros)	TRASPASO PRÉSTAMO		COMPENSACION OTROS CRÉDITOS	DIVIDENDOS RECIBIDOS (Nota 16)		OTROS	2019
	2018	OTRAS FILIALES		2018	2019		
Créditos a corto plazo	619	18	-638		0		0
Cuenta corriente	-480		-31	795	-15		269
Préstamo a largo plazo	-2.009	8	668		-6		-1.338
DEUDA NETA	-1.869	26	0	795	-21		-1.069

Detalle de los saldos con empresas del grupo a largo plazo.

La Sociedad mantiene préstamos (pasivo) a largo plazo por importe de 2.676 millones de euros. Se detallan a continuación los principales préstamos recibidos de las filiales de la Sociedad:

PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO (Millones de euros)	2019	2018	VAR.
Ferrofin, S.L.	-1.338	-2.009	670
Ferroval Emisiones S.A.	-797	-795	-1
Ferroval Netherlands B.V.	-498	-497	-1
Ferroval FISA S.A.	-33	-34	1
Pilum S.A.	-2	-4	2
Ferroval Aravia S.A.	-7	-7	0
Krypton RE	0	-8	8
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO	-2.676	-3.356	-680

- Línea de crédito intercompañía formalizado con la filial Ferrofin SL con fecha 30 de noviembre de 2018 y vencimiento a 31 de diciembre de 2022, por importe máximo de 3.000 millones de euros y saldo dispuesto por importe de 1.338 millones de euros a 31 de diciembre de 2019. El movimiento de esta línea de crédito, que devenga un tipo de interés de 0.77%, se detalla en la tabla anterior.
- Préstamos intercompañía por importe de 499 y 298 millones de euros respectivamente (importe nominal de 500 y 300 millones de euros), recibidos de Ferroval Emisiones para el traspaso de los fondos obtenidos por los bonos corporativos emitidos el 29 de mayo de 2013 y el 9 de julio del ejercicio 2014, con, tipo de interés fijo del 3.375% y 2.5% y vencimientos en 2021 y 2024 respectivamente. Dichos fondos fueron traspasados a Ferroval S.A. manteniendo las mismas condiciones de los bonos mencionados.
- Préstamo intercompañía recibido de Ferroval Netherlands por importe de 498 millones de euros (importe nominal de 500 millones de euros) para el traspaso de los fondos obtenidos por el bono emitido el 14 de noviembre de 2017, con tipo de interés de 2.249% y vencimiento 2022.
- Línea de crédito intercompañía con Ferroval FISA por importe máximo de 50 millones de euros, de los cuales se encuentran dispuestos 33 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantenía créditos a largo plazo (Activo) por importe de 19 millones de euros, con sus filiales Ferroval Servicios Chile (14 millones de euros); Autopista del Sol (2 millones de euros), Budimex (2 millones de euros) y Autovía de Aragón (1 millón de euros), que han sido cancelados o novados a Ferrofin durante el ejercicio.

Detalle de los saldos con Empresas del Grupo a corto plazo

El detalle de los saldos financieros a corto plazo con Empresas del Grupo es como sigue:

(Millones de euros)	2019	2018	VAR.
Cuentas corrientes	274	7	267
Créditos a corto plazo	0	646	-646
SALDOS DE ACTIVO CORRIENTE	274	654	-380
Cuentas corrientes	12	481	-469
Intereses devengados a corto plazo	25	24	-1
SALDOS DE PASIVO CORRIENTE	36	505	-469
SALDO NETO FINANC. EG	238	149	131
Mediante cuentas corrientes	262	-474	779
Mediante préstamos a corto plazo	-25	622	-647

La sociedad es titular de cuentas corrientes financieras con sus filiales por importe neto de 262 millones de euros (-474 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Estas cuentas corrientes financieras devengan un tipo de interés similares a los de mercado, y tienen su origen en la gestión centralizada de la tesorería que realiza el grupo.

Se muestra a continuación detalle de las mencionadas cuentas corrientes:

CUENTAS CORRIENTES CON EMPRESAS DEL GRUPO (Millones de euros)	2019	2018	VAR.
Ferrofin, S.L.	269	-480	791
407 Toronto Highway BV.	2	-1	3
Budimex.	2	1	1
Ferroval Services Netherlands BV.	0	3	-3
Hubco Netherlands BV	-1	1	-2
Ferroval Netherlands BV	-10	1	-11
TOTAL CUENTAS CORRIENTES A CORTO PLAZO (NETO)	262	-474	779

La variación más significativa se produce en la cuenta corriente con Ferrofin, cuyo detalle se explica en el primer apartado de esta Nota, relativo a la Evolución de los saldos con el Grupo.

En cuanto a los créditos concedidos a corto plazo, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad era titular del préstamo con la filial Ferrofin anteriormente mencionado, por importe de 619 millones de euros y adquirido en virtud de la mencionada fusión, así como de otros préstamos con las sociedades Ferroval Servicios (18 millones de euros), Ferroval Services Australia (8 millones de euros) y Ferroval Servicios Chile (1 millón de euros) que se han cancelado o traspasado a Ferrofin durante el ejercicio 2019.

Finalmente se muestra un detalle de los intereses devengados y pendientes de pago al cierre del ejercicio:

INTERESES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO A CORTO PLAZO (Millones de euros)	2019	2018	VAR.
Ferroval Emisiones	13	13	0
Ferroval Netherlands BV.	7	7	0
Pilum SA.	2	0	2
Otros	3	4	1
TOTAL INTERESES DEVENGADOS	25	24	3

A efectos de comparabilidad, se muestran a continuación los saldos y movimiento de la deuda financiera a corto plazo a 31 de diciembre de 2018:

(Millones de euros)	2017	VAR. DEUDA FERROFIN	AMORTIZ. DEUDA F. EMISIONES	DIVIDENDO	OTROS MOVIMIENTOS	2018
Créditos a largo plazo	24	0		0	-5	19
Créditos a corto plazo	332	-301		619	5	654
SALDOS DE ACTIVO	356	-301	0	619	0	673
Préstamos a largo plazo	2.656	676		0	24	3.356
Deudas a corto plazo	1.711	-173	-500	-619	86	505
SALDOS DE PASIVO	4.367	504	-500	-619	110	3.861
Saldo neto financiación con empresas del grupo	-4.011	-805	500	1.238	-110	-3.188
A largo plazo	-2.632	-676	0	0	-29	-3.337
A corto plazo	-1.379	-129	500	1.238	-81	149

El detalle de las transacciones realizadas con Empresas del Grupo durante el ejercicio se detalla en la Nota 16.D.

9.2. Saldos comerciales con empresas del Grupo:

La Sociedad mantiene saldos comerciales con Empresas del Grupo por importe de 38 millones de euros (41 millones a 31 de diciembre de 2018) correspondientes a los saldos pendientes de cobro relativos a las prestaciones de servicios que ésta realiza. Se presenta a continuación detalle de dichos saldos:

SALDOS COMERCIALES CON EMPRESAS DEL GRUPO (Millones de euros)	2019	2018	VAR.
Ferrovial Servicios S.A.	10	10	0
Ferrovial Agroman S.A.	8	9	-1
Cintra Infraestructuras SE	7	12	-5
Ferrovial Transco España S.A.U.	3	3	0
Ferrovial Corporación S.A.	3	2	1
Ferrovial FISA S.A.	1	2	-1
Budimex	1	2	-1
Ferrovial Holding US Corp	1	1	0
Cintra Global Ltd.	0	1	-1
Resto	4	0	4
TOTAL SALDOS COMERCIALES A CORTO PLAZO (NETO)	39	41	-2

10. ACREEDORES COMERCIALES

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en el artículo 539 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 31 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2018 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

DÍAS	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	31	25
Ratio de operaciones pagadas	28	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	20

IMPORTE (Euros)	2019	2018
Total Pagos realizados	12.539.613	8.558.677
Total Pagos pendientes	1.581.599	923.797

11. FONDOS PROPIOS

Se detallan a continuación los principales impactos netos de impuestos que afectan a la variación en el patrimonio neto durante el ejercicio 2019 y 2018.

(Millones de euros)	2019	2018
SALDO 01 DE ENERO (*)	4.200	4.871
Resultado del ejercicio	672	98
Ingresos y gastos reconocidos	0	0
Impacto en reservas de instrumentos de cobertura	0	0
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
Por instrumentos de cobertura	0	0
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	672	99
Acuerdo dividendo flexible/Dividendos	-238	-218
Operaciones acciones propias	-282	-302
RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA	-520	-520
Sistemas retributivos vinculados a la acción	4	12
Operaciones reestructuración societaria	419	-153
Otros movimientos	0	0
Otras transacciones	424	-141
SALDO 31 DE DICIEMBRE	4.776	4.200

(*) El saldo a 1 de enero de 2018 se ha reexpresado debido a la fusión con la filial FISLU descrita en la Nota 2.3.

Los fondos propios experimentan un aumento de 576 millones de euros en el ejercicio 2019. Los principales impactos corresponden a:

- Resultado del ejercicio de 672 millones de euros.
- Retribución al accionista:
- Dividendo flexible: recoge el impacto del sistema de retribución flexible acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada 5 de abril de 2019 (ver apartado g. Otras reservas).
- Operaciones acciones propias: corresponde al impacto de compra de autocartera para su posterior amortización y reducción de capital (ver apartado d. Acciones propias).
- Sistemas retributivos vinculados a la acción: refleja principalmente el impacto del devengo y pago de los gastos de personal asociados a las performance shares para personal directivo que se mencionan en la Nota 19, así como por el impacto de los pagos en acciones realizados a los empleados (stock bonus) por importe de 4 millones de euros.
- Operaciones de reestructuración societaria: corresponde fundamentalmente al impacto en reservas de la aportación de Ferrovial Servicios S.A. a Ferrovial International SE, según se describe en la Nota 6.

Las principales partidas de patrimonio neto son:

A) Capital social

A 31 de diciembre de 2019 el capital social asciende a 147.043.088,60 euros y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. Está integrado por 735.215.443 acciones ordinarias, de una única clase y con un valor nominal de veinte céntimos de euro (0,20€) cada una.

Las variaciones producidas en el ejercicio y que se detallan en la siguiente tabla corresponden con las operaciones de aumento y reducción de capital mencionadas en los apartados d. Acciones propias y g. Reservas siguientes.

ACCIONES	NÚMERO	NOMINAL
Apertura	738.455.837	147.691.167
Ampliación de capital por dividendo flexible	12.467.825	2.493.565
Reducción de capital	-15.708.219	-3.141.644
Acciones final	735.215.443	147.043.089

A 31 de diciembre de 2019, la única sociedad que ostenta una participación superior al 10% es Rijn Capital BV, con el 20,196%, sociedad controlada por el Presidente del Consejo de Administración

de la compañía, D. Rafael del Pino y Calvo Sotelo. Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a negociación en el Mercado Continuo (SIBE) y en las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

B) Prima de emisión y prima de fusión

La prima de emisión y de fusión de la Sociedad disminuye en 278 millones de euros, pasando de un saldo de 1.274 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 a 995 millones de euros a 31 de diciembre de 2019. Esta disminución corresponde a la amortización de acciones propias realizada en el ejercicio y descrita en el apartado d) Acciones propias de la presente Nota. Esta partida tiene la consideración de reservas de libre disposición.

C) Reservas indisponibles

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Al 31 de diciembre del 2019 la reserva legal está totalmente constituida de acuerdo al párrafo anterior.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

D) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2018 el número de acciones en autocartera ascendía a 7.411.668 acciones. A lo largo del ejercicio 2019 se han producido las siguientes variaciones:

OBJETIVO	TOTAL ACCIONES 31/12/18	Nº ACCIONES COMPRADAS /RECIBIDAS	TRASPASOS	Nº ACCIONES APLICADAS AL OBJETIVO	TOTAL Nº ACCIONES 31/12/19
Acciones para reducción de capital		8.792.631		-8.792.631	0
Autocartera discrecional	6.915.588	2.755.960		-6.915.588	2.755.960
Sistemas de retribución	48.951	372.943	299.573	-721.467	0
Acciones recibidas dividendo flexible	447.129	372.745	-299.573	0	520.301
SALDO	7.411.668	12.294.279	0	-16.429.686	3.276.261

Se muestra a continuación detalle de las compras de acciones propias:

OBJETIVO	Nº ACCIONES COMPRADAS / RECIBIDAS	% DEL CAPITAL	VALOR NOMINAL (Millones de euros)	IMPORTE PAGADO (Millones de euros)
Acciones para reducción de capital	8.792.631	1,20%	2	-217
Autocartera discrecional	2.755.960	0,37%	1	-65
Sistemas de retribución	372.943	0,05%	0	-8
Acciones recibidas dividendo flexible	372.745	0,05%	0	0
SALDO 31 DIC. 2019	12.294.279	1,67%	2	-290

La Junta General de Accionistas de Ferrovial S.A celebrada el 5 de abril de 2019 aprobó un Programa de Recompra de acciones propias por importe máximo de 275 millones de euros y cuyo objeto era la posterior reducción de capital mediante su amortización. A lo largo del ejercicio 2019 se han adquirido 8.792.631 acciones correspondientes al Programa de Recompra para reducción de capital a un precio medio de 24.61 euros por acción; y 2.755.960 acciones de autocartera discrecional a un precio medio de 23.44

euros por acción, lo que supone una compra total de 11.548.591 acciones propias y un desembolso total de 282 millones de euros.

Posteriormente se ha acordado una amortización de 15.708.219 acciones propias, lo que implica una disminución de la cifra de capital social por valor de 3 millones de euros y un impacto de -279 millones de euros registrado contra reservas de libre disposición (prima de fusión), correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el coste de adquisición de las acciones amortizadas.

Tras estos movimientos, a 31 de diciembre de 2019 se dispone de 3.276.261 acciones propias, con un valor de mercado de 88 millones de euros.

E) Sistemas retributivos vinculados a la acción

Dentro de las operaciones con acciones referidas en el apartado d. Acciones propias, durante el ejercicio 2019 se han adquirido un total de 372.943 acciones, correspondientes a un 0,25% del capital de Ferrovial para ser posteriormente entregadas, junto con parte de la autocartera existente al inicio del ejercicio, en ejecución de sistemas retributivos vinculados al precio de la acción. El coste total de la adquisición de dichas acciones fue de 1,2 millones de euros y el resultado total registrado por estos sistemas retributivos en el patrimonio de la sociedad asciende a 3 millones de euros.

Cabe señalar, tal y como se menciona en la Nota 7, que la Sociedad tiene contratados Equity Swaps al objeto de cubrir el posible impacto patrimonial que puede significar el ejercicio de estos sistemas de retribución. Estos instrumentos han supuesto una entrada de caja de 17 millones de euros y un impacto en el resultado financiero por valor razonable de 25 millones de euros (Ver Nota 7).

F) Resultado del ejercicio

La aplicación del resultado del ejercicio 2018 se realizó a reservas voluntarias por importe de 10 millones de euros.

G) Reservas

- La aplicación del resultado del ejercicio 2018 por importe de 10 millones de euros mencionado en el apartado anterior.
- Dividendo Flexible: La Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial, S.A. celebrada el 5 de abril de 2019 aprobó, por sexto año consecutivo, un sistema de retribución flexible a los accionistas, por el cual éstos pueden, a libre elección, optar por recibir acciones liberadas de nueva emisión de la Sociedad, mediante la suscripción de una ampliación de capital con cargo a reservas, o por recibir un importe en efectivo mediante la transmisión a la Sociedad (si no lo hubiesen hecho en el mercado) de los derechos de asignación gratuita correspondientes a las acciones que posean. Fruto de dicho acuerdo a lo largo del ejercicio 2019 se han ejecutado dos ampliaciones de capital con las siguientes características:
 - En mayo de 2019, se emitieron 5.936.542 nuevas acciones contra reservas por su valor nominal de 0,20 euros por acción, lo que supone un aumento de capital de 1 millón de euros, y se compraron derechos de suscripción gratuita por importe de 102 millones de euros, lo que implica un pago por acción de 0,311 euros.
 - En noviembre de 2019, se emitieron 6.532.283 nuevas acciones contra reservas por su valor nominal de 0,20 euros por acción, lo que supone un aumento de capital de 1 millón de euros, y se compraron derechos de suscripción gratuita por importe de 136 millones de euros, lo que implica un pago por acción de 0,408 euros.
- El importe que por este concepto aparece en la anterior tabla corresponde a -238 millones de euros (-241 millones de euros en el epígrafe de Reservas y 2 millones de euros en el de Capital).

- Registro de sistemas retributivos vinculados a la acción por 4 millones de euros, tal y como se menciona en el apartado e. Sistemas retributivos vinculados a la acción
- Cabe señalar que Ferrovial S.A. optó en el ejercicio 2014 por aplicar el régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. Conforme a lo establecido en dicho régimen, la sociedad debe de separar por un lado las “reservas sujetas pero exentas” procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital de estas o cuyo valor de adquisición fuese superior a 20 millones de euros) o de establecimientos permanentes en el extranjero, del resto de reservas. El saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.940 millones de euros.

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento producido durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

(Millones de euros)	SALDOAL 31/12/18	DOTACIÓN	REVERSION	APLICACIÓN	SALDOAL 31/12/19
Provisión para riesgos y gastos	148	16	-1	-3	161
TOTAL	148	16	-1	-3	161

En el epígrafe Provisión para riesgos y gastos se recogen 161 millones de euros en concepto de:

- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2006 por 112 millones de euros (110 millones en 2018);
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2002 a 2005 por importe de 19 millones de euros (20 millones de euros en 2018).
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 a 2014 por importe de 22 millones de euros (7 millones de euros en 2018)
- Provisión de carácter fiscal por actas levantadas por las autoridades fiscales españolas en relación al IVA de los ejercicios 2003 a 2005 por 7 millones de euros (7 millones de euros en 2018).
- Provisión de carácter fiscal por otros litigios por importe de 1 millón de euros (4 millones de euros en 2018).

El movimiento producido en el ejercicio 2019 se corresponde fundamentalmente a la dotación de la provisión por las actas levantadas por las autoridades fiscales en relación al Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 2012 a 2014 por 15 millones de euros, así como a la actualización conforme al tipo de interés establecido para dichas provisiones por importe de 1 millón de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos Financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (ver Nota 16).

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La deuda de Ferrovial S.A. se compone de los siguientes instrumentos de deuda:

- **Programa de Emisión de Pagarés** (Euro Commercial Paper Notes): En el primer trimestre de 2018 y aprovechando un entorno de mercado favorable, la compañía formalizó un programa de emisión de pagarés por un importe máximo de 1.000 millones de euros, que fue registrado en la Bolsa de Irlanda. A través de este programa, Ferrovial puede emitir pagarés con vencimientos entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión, posibilitando una mayor diversificación de las fuentes de financiación en el mercado de capitales y una gestión más eficiente de la liquidez disponible. En el segundo semestre de 2019 dicho programa se amplió hasta un

máximo de 1.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 se han emitido 973 millones de euros aproximadamente, con un tipo medio de -0,29%.

- **Línea de liquidez corporativa** por importe máximo de 900 millones de euros y posibilidad de disponer saldo en EUR, CAD, GBP y USD. La línea tiene un margen de 32,5 pbs y vencimiento en marzo 2022 con opción de dos prórrogas hasta 2025. Del límite máximo actual de la línea, a 31 de diciembre de 2019 se encuentran dispuestos 286 millones de dólares. Los riesgos de tipo de cambio y tipo de interés de estas disposiciones se han cubierto mediante cross currency swaps (Nota 7) a un tipo de interés fijo del -0,439% hasta septiembre de 2019 y del -0,001% desde septiembre de 2019 hasta mayo de 2020, asegurando siempre un notional de 250 millones de euros y generando, por tanto, un ingreso para la Sociedad.

Se detallan a continuación los límites de deuda, saldos dispuestos y disponibles a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

(Millones de euros)	2019			VALOR CONTABLE
	LÍMITE DE DEUDA	DISPUESTO	DISPONIBLE	
Deuda Corporativa	900	250	650	255
ECP (Euro Commercial Paper)	973	973	0	973
Otras líneas de crédito	0	0	0	0
TOTAL	1.873	1.223	650	1.228

(Millones de euros)	2018			VALOR CONTABLE
	LÍMITE DE DEUDA	DISPUESTO	DISPONIBLE	
Deuda Corporativa	900	250	650	243
ECP (Euro Commercial Paper)	699	699	0	699
Otras líneas de crédito	0	0	0	0
TOTAL	1.599	949	650	942

Rating corporativo

Las agencias de calificación financiera Standard&Poors y Fitch han emitido su opinión sobre la calificación financiera de Ferrovial a diciembre, siendo BBB y BBB respectivamente y, por tanto, dentro de la categoría de “Grado de inversión”.

14. SITUACIÓN FISCAL

Ferrovial, S.A. está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2002. Las sociedades que integran el Grupo Consolidado Fiscal junto con Ferrovial, S.A. para el ejercicio 2019 son las que se indican en el Anexo II – Entidades dependientes de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, la entidad se acogió en 2014 al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“LIS”). Dado que la aplicación de dicho régimen tiene efecto en la tributación de los posibles dividendos o plusvalías obtenidos por los accionistas de la sociedad, se adjunta como Anexo I a estas cuentas anuales, una nota descriptiva del tratamiento fiscal aplicable a los accionistas, así como información relativa a los resultados fiscales obtenidos por Ferrovial S.A que los accionistas deben de conocer a efectos de la aplicación de dicho régimen.

14.1. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

(Millones de euros)	2019			2018		
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			704			8
Diferencias permanentes:	3	(781)	(778)	730	(775)	(45)
Diferencias temporales:						
Con origen en el ejercicio	4		4	5		5
Con origen en el ejercicio anterior		(4)	(4)		(33)	(33)
BASE IMPONIBLE			(74)			(65)

Las diferencias permanentes negativas corresponden fundamentalmente a los dividendos exentos de tributación de acuerdo con el artículo 21 de la LIS, por 758 millones de euros, así como a la reversión de provisiones de cartera descrito en la Nota 6 por importe de 7 millones de euros.

Las diferencias temporales corresponden fundamentalmente a dotaciones de provisiones contables no deducibles fiscalmente.

14.2. Explicación del tipo efectivo de gravamen y diferencia entre impuesto diferido y corriente

La conciliación entre el resultado antes de impuestos de la sociedad (752 millones de euros) y el gasto por impuesto registrado (31 millones de euros) es como sigue:

(Millones de euros)	2019	2018
Tipo impositivo	25%	25%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	704	8
Diferencias permanentes	(778)	(45)
RESULTADO FISCAL	(75)	(37)
Impuesto al 25% (ingreso)	19	9
Regularización BINS y Créditos fiscales	(39)	
Cambio en estimación impuesto ejercicios anteriores	5	(7)
TOTAL (GASTO) /INGRESO POR IMPUESTO TOTAL	(31)	2

- El resultado antes de impuestos de la sociedad asciende a 704 millones de euros.
- Sin embargo, este resultado contiene saldos que deben ser tratados como diferencias permanentes, descritas en el capítulo anterior.
- Una vez deducidos estos saldos, el resultado fiscal es de -75 millones de euros, sobre los cuales se ha registrado un ingreso por impuesto de 19 millones de euros.
- Adicionalmente, se han registrado ajustes a dicho ingreso por importe de -50 millones de euros, debido a:
 - cambios en la estimación del Impuesto de ejercicios anteriores (5 millones de euros)
 - el impacto de las actas de Inspección por IS 2012-2014 mencionado en la Nota 12, por importe de 15 millones de euros
 - reversión de créditos fiscales activados por bases imponibles negativas y deducciones que la Sociedad ha considerado no recuperables (39 millones de euros).

A continuación, se presenta el detalle del impuesto devengado en los ejercicios 2019 y 2018 diferenciando la parte del impuesto corriente y el impuesto diferido:

(Millones de euros)	2019	2018
Ingreso por impuesto del ejercicio	19	8
Gasto por impuesto corriente	24	20
Gasto por impuesto diferido	(5)	(12)
Cambio en estimación impuesto ejercicios anteriores	(50)	(7)
TOTAL GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO TOTAL	(31)	2

14.3. Movimientos de impuestos diferidos

El detalle del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio se relaciona a continuación:

EJERCICIO 2019 (Millones de euros)	ACTIVO	PASIVO
SALDO 01.01.19	181	35
Movimientos con impacto en cuenta de resultados	(44)	(3)
Cambio en estimaciones impuesto ejercicios anteriores y otros		
Generación	1	
Reversión	(46)	(3)
Movimientos con impacto en fondos propios	8	8
Generación	8	8
SALDO 31.12.19	145	39

a) Impuestos diferidos de activo:

El detalle por concepto de los impuestos diferidos de activo registrados es como sigue:

- Diferidos por diferentes criterios fiscales y contables por importe de 134 millones de euros (133 a 31 de diciembre de 2018), fundamentalmente por la diferencia entre el valor fiscal y contable de determinadas participaciones financieras (128 millones de euros) y provisiones por gastos de personal (6 millones de euros).
- Diferidos correspondientes al efecto fiscal de los IRS de precobertura de la deuda detallados en la Nota 9, por importe de 11 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Adicionalmente a los anteriores, a 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantenía activados créditos fiscales por deducciones por importe de 18 millones de euros, así como créditos por bases imponibles negativas por importe de 26 millones de euros, que han sido dados de baja durante el ejercicio, por importe total de 44 millones de euros. como consecuencia de que el modelo de recuperación de créditos fiscales actualizado con las últimas proyecciones de resultados disponibles de las sociedades del Grupo no prevé su recuperabilidad en el corto plazo.

b) Impuestos diferidos de pasivo:

Corresponden principalmente a diferidos originados por diferencias entre los valores fiscales y contables de participaciones por importe de 28 millones de euros (32 millones de euros a 31 de diciembre de 2018); así como a diferidos de pasivo por el impacto en reservas de los IRS intercompañía descritos en la Nota 9, por importe de 10 millones de euros (2 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se presentan los movimientos de los impuestos diferidos de 2018:

EJERCICIO 2018 (Millones de euros)	ACTIVO	PASIVO
SALDO 01.01.18	194	32
Movimientos con impacto en cuenta de resultados	(15)	0
Cambio estimación impuesto ejercicios anteriores	(3)	0
Generación	1	0
Reversión	(13)	0
Movimientos con impacto en reservas	3	3
Generación	3	3
SALDO 31.12.18	181	35

14.4. Ejercicios abiertos a comprobación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Asimismo, las autoridades fiscales disponen de un plazo de diez años para comprobar e investigar las bases imponibles negativas y determinadas deducciones pendientes de compensar.

En la actualidad Ferrovial S.A está siendo objeto de comprobación inspectora relativa a un Procedimiento de Recuperación de Ayudas del Estado Español (Decisión UE 2015/314, de la Comisión Europea, de 15 de octubre de 2014 - Tercera Decisión-), con relación al

concepto tributario Impuesto Sobre Sociedades, ejercicios 01/2016 a 12/2018. Las actuaciones, centradas en la deducibilidad de los fondos de comercio, se encuentran en fase de aportación de documentación, estando previsto la formalización de las actas durante el ejercicio 2020.

Con fecha 19 de julio de 2017 la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria notificó a la Sociedad el inicio de actuaciones de comprobación e inspección respecto de las entidades Ferrovial S.A y su Grupo consolidado fiscal español, Ferrovial Agroman S.A., Ferrovial Servicios S.A., y Ferrovial Internacional S.L.U., por los siguientes conceptos tributarios:

- Impuesto sobre sociedades, ejercicios 2012 a 2014
- Impuesto sobre el Valor Añadido, periodos junio 2013 a diciembre 2015,
- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo y profesionales, periodos junio 2013 a diciembre 2015
- Retenciones a cuenta Imposición no Residentes, periodos junio 2013 a diciembre 2015,

Las mencionadas actuaciones finalizaron en el segundo semestre de 2019 con la notificación de los acuerdos de liquidación derivados de las actas suscritas en conformidad y en disconformidad. Estos últimos han sido objeto de reclamación en vía económico administrativa y actualmente siguen el procedimiento de tramitación establecido sin que se haya obtenido aun resolución (véase Nota 12).

Permanecen abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. Se considera que las posibles contingencias significativas de carácter tributario se encuentran adecuadamente provisionadas al cierre del ejercicio.

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

a) Avales y garantías comprometidas con terceros

Entre los pasivos de carácter contingente de la Sociedad destacan los avales y garantías que la sociedad ha aportado en favor de determinadas compañías del grupo.

Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2019 Ferrovial, S.A. tiene otorgadas garantías por importe de 6.165 millones de euros (6.096 millones de euros en 2018). Entre las mismas destacan:

- Las garantías otorgadas por Ferrovial S.A. a favor de Ferrovial Emisiones, S.A. en relación con las emisiones de los bonos corporativos por un importe nominal total de 1.800 millones de euros (1.800 millones en 2018). Todas las emisiones de bonos realizadas por Ferrovial Emisiones están garantizadas por Ferrovial, si bien, en relación con esta transacción, Ferrovial tiene registrados dos préstamos intercompañía en favor de Ferrovial Emisiones S.A., (ver nota 9) por importe de 800 millones de euros, correspondientes a las emisiones realizadas en 2013 y 2014; mientras que los 1.000 millones de euros emitidos en 2018 y 2019 se traspasaron a la sociedad Ferrofin, S.L., filial de Ferrovial S.A.
- La garantía otorgada por Ferrovial S.A. a favor de su filial Ferrovial Netherlands B.V. en relación con la emisión de un bono corporativo realizada el día 14 de noviembre de 2018, por un nominal total de 500 millones de euros. En relación con dicho bono corporativo, Ferrovial S.A. tiene registrado un préstamo intercompañía con su filial por el mismo nominal total (ver nota 9).

- Las garantías otorgadas en favor de clientes de otras sociedades del grupo pertenecientes a la división de construcción, por importe de 3.731 millones de euros, de los cuales 3.500 millones de euros corresponden a garantías por líneas de bonding.
- Las garantías otorgadas en favor de clientes de otras sociedades del grupo pertenecientes a la división de Servicios por 104 millones de euros (108 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), de las cuales 81 millones de euros corresponden a líneas de bonding y el resto a líneas de leasing, ambas otorgadas en Norteamérica.
- Garantías otorgadas a la división de Autopistas por 5 millones de euros (38 millones de euros 31 de diciembre de 2018)
- Y otras garantías a otras sociedades del Grupo por importe de 26 millones de euros (30 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Avales

Adicionalmente a lo anterior, al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 945 millones de euros (1.013 millones de euros en 2018) a través de sus líneas, de los cuales 557 millones de euros corresponden a avales de aportación de equity comprometido en favor de sus distintas filiales (693 millones a 31 de diciembre de 2018); y 292 millones corresponden a avales de carácter financiero por requerimientos fiscales (267 millones a 31 de diciembre de 2018).

b) Litigios y otros pasivos contingentes

Asimismo, la Sociedad interviene como parte demandada en diversos litigios. En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto final de dichos litigios en los estados financieros adjuntos no sería en ningún caso significativo.

Litigios de carácter fiscal

Como se indica en la Nota 12, Ferrovial S.A. tiene abiertas diversas reclamaciones de carácter fiscal para las que existe una provisión dotada por importe de 161 millones de euros. Dichas reclamaciones tienen su origen fundamentalmente en actas levantadas por las autoridades fiscales españolas fundamentalmente en relación con el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2006 a 2012.

SH-130

El 1 de marzo de 2018, la Sociedad SH-130 Concession Company, LLC presentó ante el United States Bankruptcy Court Western District de Texas un escrito inicial de demanda contra Ferrovial, S.A., Cintra Infrastructures SE, Ferrovial Agroman, S.A. y otras sociedades del grupo Ferrovial, así como frente al socio en el proyecto relativo a la autopista SH-130.

SH-130 Concession Company, LLC estuvo participada en un 65% por Cintra TX 56, LLC hasta el 28 de Junio de 2017, fecha en la que la titularidad de su capital social fue transmitida a sus socios actuales como consecuencia del cierre del proceso de solicitud voluntaria de concurso (Chapter 11) presentado el 2 de marzo de 2016.

La reclamación se fundamenta en que parte de los pagos realizados por la sociedad concesionaria a la sociedad constructora en 2011 y 2012, durante la fase de diseño y construcción de la autopista, se hicieron supuestamente en fraude de los acreedores, ya que, en opinión de la demandante: (i) las obras se estaban ejecutando incorrectamente y por tanto no procedía su abono; y (ii) la compañía concesionaria era insolvente.

La parte demandante reclama la devolución de dichos pagos, que ascienden a 329 millones de dólares.

Asimismo, acusa a Ferrovial, S.A., Cintra Infrastructures SE y otras sociedades del grupo de haber provocado que SH-130 Concession Company, LLC hiciera tales pagos, incumpliendo de dicha forma los fiduciary duties que debían observar de acuerdo a la legislación

mercantil del Estado de Delaware, así como de haber ayudado e inducido a incumplirlos.

En una modificación al escrito inicial demanda presentada el 28 de septiembre de 2018 la demandante ha solicitado daños adicionales consistentes en la devolución de los beneficios derivados de los contratos de servicios que las demandadas facturaron a la demandante en el citado período. La demandante no ha fijado aún la cantidad que solicita por dicho concepto. Adicionalmente ha ampliado la demanda inicial en relación al cumplimiento de los fiduciary duties

Las compañías del Grupo Ferrovial demandadas presentaron varias mociones de desestimación preliminar (motion to dismiss) de la demanda inicial. El 7 de septiembre de 2018 el tribunal admitió las mociones de desestimación preliminar (motion to dismiss) relativas a las compañías del grupo Ferrovial Internacional, S.L.U. y Ferrovial International Ltd., (que han quedado excluidas de la demanda) continuándose el proceso respecto del resto de demandadas.

La demandante presentó el 5 de agosto de 2019 una tercera modificación a la demanda en la que se amplían las acusaciones de infracción de fiduciary duties a hechos acaecidos en 2007 con motivo del cierre financiero del proyecto.

Actualmente el pleito se encuentra en fase de prueba (discovery) tras cuya finalización se iniciará la fase posterior de presentación y debate sobre la demanda.

En paralelo al desarrollo del proceso, y sin que ello implique una paralización del mismo, en enero de 2020 se ha iniciado una mediación con la intención de cerrar esta reclamación junto a la reclamación por defectos de construcción de forma negociada, sin que a la fecha de formulación se haya alcanzado ningún resultado en dicha mediación.

Independientemente del resultado de la mencionada mediación, el análisis realizado por los asesores legales de las compañías afectadas, a fecha actual y basado en toda la información a la que se ha tenido acceso a lo largo del proceso, permite concluir que las compañías del Grupo Ferrovial demandadas tienen sólidos argumentos para la defensa de sus intereses en este litigio, y que es razonable considerar que puedan obtener una desestimación de las acciones ejercitadas frente a ellas. en base a lo anterior no se ha registrado ninguna provisión en la Sociedad por este litigio.

16. INGRESOS Y GASTOS

A) Resultado de explotación

El resultado de explotación de la sociedad en el ejercicio 2019 asciende a 752 millones de euros.

En cuanto a los ingresos de explotación, al tratarse Ferrovial, S.A. de una sociedad holding, los dividendos recibidos de las filiales, los ingresos financieros asociados a la financiación de las mismas, así como la facturación de garantías formalizada conforme a lo descrito en la Nota 15 forman parte de la cifra de negocios de la sociedad.

Así, durante el ejercicio 2019 se ha generado un importe neto de la cifra de negocios de 812 millones de euros, de los cuales 758 millones de euros corresponden a dividendos recibidos por Ferrovial S.A. de sus filiales Ferrovial International SE (444 millones de euros). Cintra Infraestructuras España S.L. (234 millones de euros), Ferrovial Servicios S.A. (79 millones de euros) y Ferrovial Aravía (1 millón de euros). Dichos dividendos se han recibido de la siguiente manera:

	FONDOS PROPIOS DISTRIBUIDOS POR LA FILIAL	INGRESOS DIVIDENDOS RECONOCIDOS	PARTICIPACIONES EN EG (NOTA 6)	COBROS TOTALES POR REPARTOS DE FONDOS PROPIOS DE FILIALES		
				CAJA	CUENTA CORRIENTE FERROFIN (NOTA 9)	OTRAS CUENTAS CORRIENTES/ PRÉSTAMOS
Ferrovial International SE	794	444	350	228	562	4
Cintra Infraestructuras España S.A.	234	234			234	
Ferrovial Servicios	79	79				79
Autovía de Aragón	1	1				1
TOTAL	1.108	758	350	228	795	84

Ante cada distribución de reservas de una filial, la Sociedad realiza un análisis del origen de dicha distribución, según se describe en la Nota 4.9. Así, en relación con las distribuciones realizadas por las filiales Ferrovial International SE y Cintra Infraestructuras España, se ha reconocido como ingreso del ejercicio la parte correspondiente al resultado generado por dichas sociedades o sus participadas desde la fecha de aportación (444 millones de euros y 234 millones de euros, respectivamente), procediendo a minorar el importe de la participación en el saldo correspondiente a la devolución de las aportaciones realizadas por Ferrovial International SE en concepto de reparto de reservas disponibles (ver Nota 6).

Los mencionados repartos de reservas se han recibido de la siguiente manera:

- mediante pagos por transferencia (228 millones de euros),
- vía cuenta corriente con Ferrofin (795 millones de euros), por cesiones de créditos existentes entre la filial que reparte los dividendos y Ferrofin, en favor de Ferrovial S.A. (ver Nota 9),
- vía reducción de deudas entre la Sociedad y la propia filial que reparte el dividendo (83 millones de euros, ver Nota 9), que se incluyen en la columna "Otros" de la tabla anterior
- mediante pagos en especie a través de la entrega de acciones representativas del capital social de otras sociedades del Grupo, por 1 millón de euros, incluido en la columna "otros" de la tabla anterior (ver Nota 6).

El importe de otros rendimientos recibidos de filiales (10 millones de euros) corresponde a:

- Los intereses devengados por los créditos concedidos a empresas del grupo, por importe de 2 millones de euros (3 millones de euros en 2018).
- Facturación de avales y garantías emitidas por la Sociedad en favor de otras sociedades del Grupo descritas en la Nota 15, por importe de 8 millones de euros (3 millones de euros en 2018).

La facturación de servicios prestados a empresas del grupo y asociadas asciende a 44 millones de euros (33 millones de euros en 2018).

La concesión por Ferrovial, S.A. de créditos a empresas del grupo constituye operaciones accesorias, que no se realizan con una finalidad comercial caracterizada por la búsqueda de la rentabilización de los capitales invertidos, que no cuentan con recursos destinados en exclusiva a su realización, y que además suponen un uso muy poco significativo, tanto de bienes y servicios de terceros como de los propios recursos humanos y materiales de los que dispone la compañía que se destinan a la prestación de servicios a sus filiales.

B) Resultado financiero

El resultado financiero del ejercicio asciende a -41 millones de euros (-697 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los ingresos financieros presentan un saldo de 13 millones de euros y recogen principalmente:

- El ingreso asociado a los cross currency swaps como consecuencia del tipo fijo cerrado (Notas 7 y 13), por 8 millones de euros.
- El ingreso asociado a la emisión de ECPs (Nota 13) Euro Commercial Paper, por 3 millón de euros.
- El ingreso asociado a los dividendos recibidos de los equity swaps contratados al objeto de cubrir el impacto patrimonial de los planes de opciones sobre acciones (Notas 7 y 19) por 2 millones de euros.

Los gastos financieros, por su parte, ascienden a 72 millones de euros, cuyo desglose es el siguiente:

- Devengo de intereses por la financiación recibida de distintas sociedades del grupo por importe de 51 millones de euros (50 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), según se detalla en el apartado D de esta Nota.
- Intereses devengados por la financiación recibida a través de la línea de crédito dispuesta por importe de 6 millones de euros (6 millones de euros en 2018), así como comisiones de disponibilidad asociados a la línea de crédito no dispuesta por importe de 2 millones de euros (4 millones de euros en 2018).
- Gastos de avales por 8 millones de euros (7 millones de euros en 2018), que en determinadas ocasiones se prestan en relación con proyectos en los que la sociedad participa indirectamente y que son repercutidos a los mismos tal y como se menciona anteriormente.
- Dotación de provisiones por riesgos y gastos en relación con la actualización de intereses de las actas por contingencias fiscales descritas en la Nota 12, por importe de 4 millones de euros (3 millones de euros en 2018).

Respecto a los ajustes a valor razonable de instrumentos financieros, estos ascienden a 13 millones de euros, de los cuales:

- El ajuste a valor razonable de los equity swaps contratados supone un ingreso de 9 millones de euros. Adicionalmente, se han cobrado liquidaciones de dichos instrumentos financieros por importe de 15 millones de euros
- el efecto de los derivados de tipo de cambio contratados por la compañía supone un gasto de 11 millones de euros
- el ajuste de valor razonable del cross currency swap mencionado en la Nota 7 asciende a -1 millón de euros.

Los resultados por enajenaciones y deterioros de instrumentos financieros ascienden a 14 millones de euros, correspondientes a la corrección valorativa de las participaciones detallada en la Nota 6.

C) Gasto por impuesto de sociedades

El gasto por impuesto de sociedades del ejercicio asciende a 31 millones de euros (véase Nota 14).

D) Transacciones con empresas del Grupo

Se presenta a continuación detalle de dichas transacciones:

Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2019

EMPRESAS DEL GRUPO	DIV- DENDOS	PRESTACION DE SERVICIOS	INTERESES	GASTOS EXPLOT.	GASTOS FINANC.
Ferrovial Internacional SE	444				
Cintra Infraestructuras España S.L.	234				
Ferrovial Servicios S.A.	79	12			
Ferrovial Agroman S.A.		13			
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.		7			
Cintra Servicios de Infraestructuras S.A.		11			
Cintra Infraestructuras SE			5		0
Cintra Global,LTD			1		
Autovia de Aragon SL	1				
Ferrofin S.L.			1		-13
Ferrovial Emisiones S.A.				-3	-25
Ferrovial Corporación S.A.				-1	
Ferrovial Netherlands BV					-12
Resto		1	2	0	0
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	758	44	10	-4	-51

Transacciones con Empresas del Grupo y Asociadas a 31 de diciembre de 2018

EMPRESAS DEL GRUPO	DIV- DENDOS	PRESTACION DE SERVICIOS	INTERESES	GASTOS EXPLOT.	GASTOS FINANC.
Ferrovial Internacional SE	619				
Cintra Infraestructuras España S.L.					
Ferrovial Servicios S.A.	94	10			
Ferrovial Agroman S.A.		9			
Ferrovial Aeropuertos España, S.A.		5			
Cintra Servicios de Infraestructuras S.A.		8			
Cintra Infraestructuras SE				5	0
Cintra Global,LTD				1	
Autovia de Aragon SL	3				
Ferrofin S.L.			1		-13
Ferrovial Emisiones S.A.				-3	-25
Ferrovial Corporación S.A.				-1	
Ferrovial Netherlands BV					-12
Ferrovial FISA		1			
Resto		1	2	0	0
TOTAL EMPRESAS DEL GRUPO	799	34	10	-4	-51

17. PERSONAL

La composición media de la plantilla durante los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	37	5	42	41	5	46
Gerentes / Profesionales / Supervisores/	13	13	27	12	13	25
Administrativos / Técnicos Soporte	1	11	12	2	10	12
Operarios	0	0	0	1	0	1
TOTAL	51	29	81	56	28	84

La composición a cierre de la plantilla durante los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	31.12.2019			31.12.2018		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Ejecutivos	36	5	41	40	5	45
Gerentes / Profesionales / Supervisores/	13	14	27	12	14	26
Administrativos / Técnicos Soporte	1	10	11	2	10	12
Operarios	0	0	0	1	0	1
TOTAL	50	29	79	55	29	84

Ferrovial S.A. no tiene empleados con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. No obstante, la sociedad trabaja con entidades especializadas para la gestión del reclutamiento, contratación y formación de personas con capacidades diferentes y pone en marcha diferentes iniciativas para favorecer la inserción laboral de estos colectivos.

18. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

18.1. Retribuciones estatutarias del Consejo de Administración

El actual régimen retributivo de la Sociedad, regulado en el artículo 56 de sus Estatutos Sociales, consiste en la fijación por la Junta General de una cantidad anual máxima para el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, que se actualiza en función de los índices o magnitudes definidos por la propia Junta. Esta retribución se compone de (i) una asignación fija, abonándose una parte mediante liquidaciones trimestrales y otra (la asignación fija complementaria) mediante un único pago al finalizar el ejercicio; y (ii) dietas por asistencia efectiva a las reuniones del Consejo y de sus Comisiones. La retribución queda vinculada a las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comisiones del Consejo y las demás circunstancias objetivas que el Consejo de Administración considere relevantes, garantizando su independencia y compromiso con el largo plazo.

En la misma fecha de formulación de estas cuentas, el Consejo de Administración ha formulado y puesto a disposición de los accionistas el Informe Anual sobre Remuneraciones de los

Consejeros al que se refiere el art. 541 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho informe describe con más detalle aspectos relativos a la política de remuneraciones de la Sociedad aplicable al ejercicio en curso, el resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones durante el ejercicio 2019, así como el detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los Consejeros durante el ejercicio 2019.

El cuadro siguiente muestra de manera individualizada la retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración devengada durante los ejercicios 2019 y 2018. Si, como consecuencia de un número de reuniones superiores al inicialmente previsto o por otro motivo, el importe de las dietas sumado al de los componentes fijos fuera superior al importe máximo total en concepto de remuneración por pertenencia al Consejo establecido para el año en curso, la diferencia se deducirá del importe de la asignación fija complementaria proporcionalmente a cada Consejero según su condición. Dicho ajuste se ha producido en el ejercicio 2019.

Esta tabla no incluye la retribución percibida por los Consejeros Ejecutivos por el ejercicio de sus funciones ejecutivas en la Compañía, las cuales son desarrolladas en la Nota 18.2.

2019				
CONSEJERO (a)	ASIGNACIÓN FIJA	DIETAS	ASIGNACIÓN FIJA COMPLEMENTARIA	TOTAL
(Miles de euros)				
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	35	143	74	252
Santiago Bergareche Busquet (hasta 19/12/2019)	34	77	63	174
Joaquín Ayuso García (hasta 30/09/2019)	26	55	35	116
Ignacio Madrdejos Fernández (desde 30/09/2019)	9	14	9	32
Iñigo Meirás Amusco (hasta 30/09/2019)	26	57	28	111
María del Pino y Calvo-Sotelo	35	72	37	144
Santiago Fernández Valbuena	35	88	37	160
José Fernando Sánchez-Junco Mans	35	88	37	161
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo	35	54	37	126
Oscar Fanjul Martín	35	80	37	152
Philip Bowman	35	59	37	131
Hanne Birgitte Breinbjerg Sorensen	35	58	37	130
Bruno di Leo	35	54	37	126
Juan Hoyos Martínez de Irujo (desde 2/10/2019)	9	12	9	30
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (desde 19/12/2019)	1	-	1	3
TOTAL	420	912	515	1.848

(a) Permanencia en el cargo. A falta de indicación, el ejercicio completo.

2018

CONSEJERO (Miles de euros)	ASIGNACIÓN FIJA	ASIGNACIÓN FIJA		TOTAL
		DIETAS	COMPLEMENTARIA	
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	35	85	106	226
Santiago Bergareche Busquet	35	53	95	183
Joaquín Ayuso García	35	43	72	150
Iñigo Meirás Amusco	35	43	60	138
Juan Arena de la Mora (hasta 26/7/2018)	20	31	34	85
María del Pino y Calvo-Sotelo	35	43	60	138
Santiago Fernández Valbuena	35	68	60	163
José Fernando Sánchez-Junco Mans	35	62	60	157
Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo	35	36	60	131
Oscar Fanjul Martín	35	48	60	143
Philip Bowman	35	43	60	138
Hanne Birgitte Breinbjerg Sorensen	35	43	60	138
Bruno Di Leo (desde 25/9/2018)	9	12	16	37
TOTAL	414	610	804	1.826

18.2. Retribución individualizada de los Consejeros Ejecutivos

a) Retribuciones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018

Los Consejeros que tenían la condición de Ejecutivos en 2019 devengaron la siguiente retribución por el ejercicio de sus funciones, independientemente de las retribuciones mencionadas en el apartado anterior.

2019				
RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS *	RAFAEL DEL PINO	IGNACIO MADRIDEJOS (desde 30/9/19)	IÑIGO MEIRÁS** (hasta 30/9/19)	TOTAL
(Miles de euros)				
Retribución Fija	1.455	250	969	2.674
Retribución Variable	1.608	250	188	2.046
Primas S. Vida	8	0	5	13
Planes de acciones (1)	1.097	0	1.097	2.194
Otros (2)	0	600	725	1.325
TOTAL 2019	4.168	1.100	2.984	8.252

* Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos

** Adicionalmente a la información indicada, en compensación por la pérdida de la condición de Consejero ejecutivo de la Sociedad y consiguiente extinción de la relación de Alta Dirección se abonaron 8.167 miles de euros brutos a D. Iñigo Meirás Amusco (cifra sujeta en su totalidad a IRPF); cantidad cubierta por el seguro colectivo de ahorro mencionado en la nota 18.7.

(1) En marzo de 2019, se han abonado un número de acciones de acuerdo con el grado de cumplimiento de las unidades asignadas en 2016, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV con fecha 19/03/2018.

(2) En el caso de D. Ignacio Madrdejos, se concede un bonus de incorporación mediante la entrega de acciones de Ferrovial. La cifra de D. Iñigo Meirás, corresponde a liquidación, saldo, finiquito

La información relativa al ejercicio 2018 se presenta en la siguiente tabla:

2018			
RETRIBUCIONES CONSEJEROS EJECUTIVOS	RAFAEL DEL PINO	IÑIGO MEIRÁS	TOTAL
(Miles de euros)			
Retribución Fija	1.455	1.200	2.655
Retribución Variable	1.337	1.053	2.390
Primas S. Vida	8	4	12
Planes de acciones (1)	1.204	1.204	2.408
TOTAL 2019	4.004	3.461	7.465

* Retribuciones por su condición de Consejeros Ejecutivos

(1) En marzo de 2018, habiéndose cumplido las métricas acordadas, se ha abonado un número de acciones equivalente a las unidades asignadas en 2015, una vez practicadas las retenciones correspondientes. Se comunicó a la CNMV con fecha 13/03/2018.

b) Sistemas de retribución ligados a la evolución de la acción

A continuación, se detallan los planes de retribución ligada a objetivos vinculados a la evolución de la acción cuyos derechos están pendientes de devengo:

PLAN CONSEJEROS EJECUTIVOS			Nº DE DERECHOS DE VOTO	% DERECHOS DE VOTO
SITUACIÓN A 31.12.2019		UNIDADES		
Rafael del Pino y Calvo-Sotelo	Asignación 2017	76.850	76.850	0,01%
	Asignación 2018	73.900	73.900	0,01%
	Asignación 2019	70.000	70.000	0,009%
Ignacio Madríguez Fernández	Asignación 2019	14.468	14.468	0,002%
Íñigo Meirás Amusco*	Asignación 2017	76.850	76.850	0,01%
	Asignación 2018	73.900	73.900	0,01%
	Asignación 2019	70.000	70.000	0,009%

(*) Consejero Delegado hasta 30.09.2019.

18.3. Retribución de los miembros del Consejo de Administración por pertenencia a otros órganos de administración de sociedades del grupo o asociadas

D. Joaquín Ayuso García quien cesó como Consejero de la Sociedad el 30.09.2019, fue a su vez hasta dicha fecha, miembro del órgano de administración de otra sociedad del Grupo, habiendo percibido en 2019 por este concepto la cantidad de 23 miles de euros (38 miles de euros en 2018).

18.4. Fondos y planes de pensiones o primas de seguros

Al igual que en 2018, durante el ejercicio 2019 no se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni por la pertenencia de los Consejeros de Ferrovial, S.A. a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo y asociadas. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento (que supusieron en 2019 el pago de 13 miles de euros y 12 miles de euros en 2018), de las que son beneficiarios los Consejeros Ejecutivos. No se han satisfecho primas de seguros de vida por la pertenencia de los Consejeros de Ferrovial, S.A. a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo y asociadas.

Finalmente, Ferrovial, S.A. tiene contratado un seguro de responsabilidad civil cuyos asegurados son los administradores y directivos de las sociedades del grupo cuya sociedad dominante es Ferrovial, S.A. Entre dichos asegurados se encuentran los Consejeros de Ferrovial, S.A. La prima satisfecha en 2019 por el mencionado seguro asciende a 621 miles de euros (592 miles de euros en 2018).

18.5. Anticipos y créditos

A 31 de diciembre de 2019 no existían anticipos ni créditos a los Consejeros por parte de la Sociedad o por la pertenencia de éstos a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de entidades del grupo o asociadas.

18.6. Retribuciones de la Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad han devengado conjuntamente durante el ejercicio 2019 la siguiente retribución:

(Miles de euros)	2019	2018
Retribución fija	4.714	5.237
Retribución variable	3.202	3.803
Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos	3.090	5.083
Ejercicio de planes retributivos de planes de opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros (ver descripción)	0	0
Retribución en tanto que miembros de órganos de administración de otras sociedades del grupo, multigrupo o asociadas	35	35
Primas de seguro	18	19
Otros (1)	0	8.924
TOTAL	11.059	23.101

(1) Desvinculación de tres miembros de A.Dirección (cifra sujeta a efectos de IRPF).

Las retribuciones expresadas corresponden a los titulares de los siguientes cargos: Secretario General, Director General Económico-Financiero, Directora General de Recursos Humanos, Director General de Construcción, , Director General de Servicios, Director General de Aeropuertos, Director General de Autopistas, Director General de Sistemas de Información e Innovación, Director de Auditoría Interna, Director de Comunicación y Responsabilidad Corporativa, Directora de Estrategia Corporativa, Director de Riesgos y Cumplimiento y Director de Movilidad. No se incluye la retribución de los miembros de la alta dirección que han sido al tiempo Consejeros Ejecutivos por haber quedado indicada en la Nota 18.2.

Asimismo, la Sociedad tiene implantado un sistema de retribución flexible, denominado "Plan de Retribución Flexible", que proporciona a los empleados la posibilidad de modificar de forma voluntaria su paquete retributivo de acuerdo a sus necesidades personales, sustituyendo parte de la retribución por la entrega de determinadas retribuciones en especie. Entre estos productos se incluye un seguro colectivo de vida y ahorro vinculado a jubilación. Los partícipes pueden solicitar que una parte de su retribución bruta anual sea satisfecha por la Compañía, en concepto de prima, a una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro vinculado a jubilación. Por este concepto la alta dirección ha solicitado a la Sociedad aportaciones por valor de 58 miles de euros en sustitución de las retribuciones mencionadas en el cuadro anterior (en 2018, 193 miles de euros).

18.7. Otra información sobre la retribución

Los contratos entre la Sociedad y los miembros de la alta dirección, incluido un Consejero Ejecutivo, contemplan de forma expresa el derecho a percibir las indemnizaciones establecidas en el artículo 56 del Estatuto de los Trabajadores en caso de despido improcedente.

Con la finalidad de fomentar su fidelidad y permanencia, se ha reconocido un esquema retributivo de carácter diferido a trece integrantes de la Alta Dirección, incluido un Consejero Ejecutivo. Este concepto consiste en una retribución extraordinaria que sólo se hará efectiva cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Desvinculación del Alto Directivo por mutuo acuerdo al alcanzar una determinada edad.
- Despido improcedente o abandono de la empresa a iniciativa de ésta sin mediar causa de despido, con anterioridad a la fecha en la que el Alto Directivo alcance la edad inicialmente acordada, si fuese de importe superior a la que resulte de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores.
- Fallecimiento o invalidez del Alto Directivo.
- Para la cobertura de tal incentivo, la Sociedad anualmente realiza aportaciones a un seguro colectivo de ahorro, del que la propia Sociedad resulta ser tomador y beneficiario, cuantificadas según un determinado porcentaje de la retribución total dineraria de cada alto directivo. La cuantía de las aportaciones realizadas durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 1.991 miles de euros (2.628 miles euros en 2018), de los que 562 miles de euros corresponden a dos Consejeros Ejecutivos. La cifra de "Otros" por

importe de 8.167 miles de euros que aparece en el pie de página de la tabla 18.2 corresponde a la desvinculación de un Consejero Ejecutivo. Dicho importe no afecta a la cuenta de resultados del ejercicio, ya que la sociedad reconoce como gasto anualmente las cantidades aportadas en el ejercicio al seguro colectivo de ahorro independientemente del momento en que dichas cantidades de perciban.

19. SISTEMAS RETRIBUTIVOS VINCULADOS A LAS ACCIONES

Los sistemas retributivos vinculados a la acción de Ferrovial S.A. que se otorgan a los directivos de todas las sociedades del Grupo del que Ferrovial es cabecera, son otorgados directamente por Ferrovial S.A.

Por lo tanto, la información que a continuación se detalla corresponde a todos los sistemas retributivos de los directivos de las empresas del Grupo. No obstante a lo anterior, existe un acuerdo de reparto por el cual, Ferrovial S.A. repercute el impacto de estos sistemas a las diferentes filiales.

Plan de entrega de acciones vinculado a objetivos

Al cierre del ejercicio 2019, Ferrovial tiene vigentes dos sistemas retributivos cuyos beneficiarios son los Consejeros Ejecutivos, los miembros de la alta dirección y directivos del Grupo Ferrovial, consistente en la entrega de acciones vinculadas a objetivos.

- Plan aprobado el 29 de octubre de 2015 por el Consejo de Administración. Cubre los ejercicios 2016, 2017 y 2018. El coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros para cada uno de los tres años y está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de la relación entre el resultado bruto de explotación y los activos netos productivos, y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación. Como se ha mencionado, el Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación de este Plan a los Consejeros Ejecutivos fue autorizada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2016.
- Plan de Incentivos a Largo Plazo aprobado el 28 de febrero de 2019 por el Consejo de Administración. Este Plan tendrá una vigencia de un año y el coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros. Está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de la rentabilidad obtenida y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación. El Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación de este Plan a los Consejeros Ejecutivos fue autorizada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de abril de 2019, tal como se comunicó a la CNMV ese mismo día. La fecha de asignación de unidades para 2019 a los Consejeros Ejecutivos, a efectos de cómputo de los plazos y términos del citado Plan, fue el 15 de febrero de 2019.

El número de acciones vivas en relación a estos planes a 31 de diciembre de 2019 es de 3.125.747 acciones.

El resumen de los movimientos en los mencionados sistemas retributivos durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Número de acciones al inicio del ejercicio	3.274.816	3.212.739
Planes concedidos	1.005.040	1.136.353
Planes liquidados	-724.787	-1.030.008
Renuncias y otros	-408.762	-27.479
Acciones ejercitadas	-20.560	-16.789
Número de acciones al final del ejercicio	3.125.747	3.274.816

Este plan de entrega de acciones incluye los mencionados anteriormente en la nota 19 sobre retribuciones a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección.

Los gastos de personal registrados en la Sociedad en relación con estos sistemas retributivos ascienden durante el ejercicio 2019 a 4.031 miles de euros (4.954 miles de euros en 2018) con contrapartida en patrimonio neto. El menor gasto respecto al ejercicio anterior se explica por el grado de cumplimiento del plan, del 71,88% para las unidades otorgadas en 2016, frente al 100% de 2018.

Finalmente, y sin impacto en los presentes estados financieros, el 19 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración aprobó un nuevo plan de incentivos a largo plazo. Estará vigente por 3 años (durante los años 2020 a 2022) y consiste en la entrega de acciones de Ferrovial, S.A. El coste anual del Plan no podrá exceder de 22 millones de euros y está vinculado a la permanencia en la compañía durante un plazo de tres años desde el momento del otorgamiento (salvo circunstancias especiales) y a la obtención durante este periodo de maduración de unas tasas calculadas en función de flujo de caja de actividad y el retorno total para el accionista en relación con un grupo de comparación. El Plan se dirige a Consejeros Ejecutivos, miembros de la alta dirección y directivos. La aplicación a los Consejeros Ejecutivos de esta forma de retribución se someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Valoración plan de entrega de acciones vinculado a objetivos

Estos planes se valoran como un futuro, por lo que se descuenta al valor de la acción a fecha de otorgamiento el valor actual de los dividendos previstos hasta fecha de entrega utilizando para dicho descuento una tasa de rentabilidad equivalente al coste medio de la deuda para el plazo de entrega de los mismos, y liquidables en acciones, por lo que son valorados en el momento inicial de otorgamiento y no se reestima el valor sobre el inicialmente calculado, imputándose el mismo a gastos de personal con contrapartida en reservas.

20. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Con respecto a la información sobre operaciones con partes vinculadas, los desgloses que se presentan a continuación se refieren no sólo a las operaciones realizadas por Ferrovial S.A. sino por Ferrovial S.A. y todas sus filiales.

Normativa

En materia de información sobre las operaciones que la Sociedad (o las sociedades de su grupo) realice con sus partes vinculadas, debe tenerse en cuenta la Orden EHA 3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

El párrafo 1 del Apartado Primero de dicha Orden impone la obligación de incluir en los informes financieros semestrales información cuantificada de todas las operaciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas. Asimismo, el párrafo 1 de su Apartado Tercero considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

Operaciones vinculadas

A continuación, se indican las operaciones de naturaleza comercial que se han efectuado entre la Sociedad (o las sociedades de su grupo) y sus partes vinculadas durante el ejercicio 2019.

En aquellos casos en que no es posible indicar el beneficio o pérdida de la transacción, por corresponder a la entidad o persona prestadora, se ha indicado esta circunstancia con un asterisco (*).

a) Operaciones entre Ferrovial, S.A. y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección

En este epígrafe se incluyen las operaciones realizadas (i) entre Ferrovial, S.A. y sus accionistas significativos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos y otros pueden ejercer influencia significativa; y (ii) entre Ferrovial, S.A. y sus administradores, altos directivos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos u otros pueden ejercer influencia significativa.

OPERACIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCION (Miles de euros)	OPERACIONES	2019			2018		
		IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO
Bankia	Saldo dispuesto líneas de avales	-56.000	-	-56.000	-56.080	-	-56.080
Bankia	Recepción de servicios	-368	-	-	-146	-	-

La información sobre remuneraciones y operaciones de préstamo con Consejeros y Alta Dirección puede consultarse en la Nota 18.

b) Operaciones entre sociedades dependientes de Ferrovial S.A y sus accionistas significativos, administradores o alta dirección

En este epígrafe se incluyen las operaciones realizadas (i) entre entidades dependientes de la Sociedad y sus accionistas significativos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos y otros pueden ejercer influencia significativa; y (ii) entre entidades dependientes de la Sociedad y sus administradores, altos directivos, sus familiares próximos o las entidades en las que unos u otros pueden ejercer influencia significativa. Si la parte vinculada a la Sociedad tuvo esa consideración durante una parte del año, se indican las operaciones realizadas durante dicho periodo.

NOMBRE/ DENOMINACION (Miles de euros)	OPERACIONES	2019			2018		
		IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO	IMPORTE	BENEFICIO O PÉRDIDA	SALDO
Rafael del Pino y Calvo - Sotelo	Prestación de servicios	8	1	1	9	0	1
María del Pino y Calvo - Sotelo	Prestación de servicios	12	2	0	10	-	-
Joaquín del Pino y Calvo - Sotelo	Prestación de servicios	-	-	-	0	0	0
Ana María Calvo - Sotelo y Bustelo	Prestación de servicios	97	7	0	98	2	2
Joaquín Ayuso García	Prestación de servicios	6	1	0	0	0	0
Almirall Laboratorios	Prestación de servicios	-	-	-	4	0	0
Altamira Asset Management	Recepción de servicios	-12	0	0	-17	-	-
	Prestación de servicios	4.743	152	812	6.930	336	2.425
Criu, S.L	Prestación de servicios	80	4	2	67	6	2
Cummins y sociedades del Grupo	Recepción de servicios	-16	0	0	23	0	0
Maxam Holdings y sociedades del Grupo	Compra de bienes / recepción de servicios	-6	0	0	-60	-	-
	Prestación de servicios	0	0	0	0	0	0
Marsh y sociedades de su Grupo	Recepción de servicios de seguros	-8.951	0	-16	-3.461	0	60
Meliá Hotels y sociedades de su grupo	Recepción de servicios de hostelería	-	-	-	-3	0	0
	Ejecución obras de construcción y reforma / mantenimiento y recogida de residuos	-	-	-	1.463	338	2
Bankia	Recepción de servicios financieros	-1.490	0	0	-1.107	0	0
	Acuerdos de financiación. Garantías.	-69.509	0	-69.509	-91.421	0	-91.421
	Intereses percibidos	30	30	0	53	53	0
	Pago intereses	-882	0	0	-894	0	0
	Saldo dispuesto líneas de aval	-100.700	0	-100.700	-94.360	0	-94.360
	Operaciones de derivados	-871	0	0	-1.010	0	0
Polán, S.A.	Prestación de servicios	185	6	62	182	5	63
Fundación Rafael del Pino	Prestación de servicios	0	0	0	6	0	0
	Recepción de servicios	-	-	-	-1	0	0
Fundación Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes	Contratos de colaboración	-1.559	0	-44	-1.598	0	-18
	Prestación de servicios	37	0	0	38	0	0
Red Eléctrica y sociedades de su Grupo	Ejecución obras de construcción	-	-	-	1.697	240	-
	Recepción de servicios	-	-	-	-33	0	0
Haya Real Estate, S.A.	Prestación de servicios	38	4	47	-	-	-
Hispania Activos Inmobiliarios Socimi, S.A.	Prestación de servicios	-	-	-	64	2	0
Lafarge Holcim y sociedades del Grupo	Adquisición cemento y materiales relacionados	-2.616	0	-375	-5.101	0	-325
	Servicios externos	-51	0	-2	-86	0	24
	Recogida de residuos	37	2	12	34	2	17
Sidecu, S.A.	Prestación de servicios	1	0	0	2	0	1
Sulzer y sociedades del Grupo	Recepción de servicios	-	-	-	-863	0	-111

c) Operaciones entre las sociedades del Grupo

Las operaciones efectuadas entre sociedades dependientes de la Sociedad que, pertenecientes en todo caso al tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, se encuentran detalladas en la Nota 16.

21. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), sin perjuicio de las operaciones de la Sociedad (o las sociedades de su grupo) con sus partes vinculadas reflejadas en la memoria o, en su caso, de los acuerdos relacionados con cuestiones retributivas o de nombramiento de cargos.

22. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Debido a la actividad de la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni pasivos o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

23. HONORARIOS AUDITORES

Se informa a continuación del total de honorarios relativos a la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2018 por

los auditores correspondientes a Ferrovial S.A. Adicionalmente, se proporciona un detalle de los honorarios facturados por servicios relacionados al de auditoría:

- Honorarios facturados a Ferrovial S.A por servicios de auditoría: 140 miles de euros (139 miles de euros en 2018).
- Honorarios facturados a Ferrovial S.A. por servicios relacionados al de auditoría: 108 miles de euros (98 miles de euros en 2018)

El auditor ha facturado honorarios a la Sociedad por otros servicios importe de 47 miles de euros (93 miles de euros en 2018)

24. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros no se ha producido ningún hecho posterior de carácter significativo.

25. COMENTARIOS A LOS ANEXOS

En el **Anexo I** se presenta información relativa al Régimen fiscal establecido en los artículos 116 a 119 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

En el **Anexo II** se presenta una relación de las sociedades del grupo distinguiendo aquellas consolidadas por integración global y las sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

Anexo I. Información relativo al régimen fiscal establecido en los artículos 107 y 108 de la ley 27/2014

Ferrovial, S.A. se ha acogido desde el ejercicio 2014 al régimen establecido actualmente en los artículos 107 y 108 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), resultando de aplicación desde el 1 de enero de 2014 y, en consecuencia, a todo el ejercicio 2019. Conforme a ese régimen fiscal:

1. Los dividendos y ganancias de capital obtenidos por Ferrovial procedentes de inversiones en fondos propios de sociedades operativas no residentes (que representen al menos el 5% del capital social de estas o cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros) están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades si se dan las condiciones previstas en el art. 21 de la LIS ("rentas sujetas pero exentas").
2. Los dividendos repartidos por Ferrovial con cargo a las referidas "reservas sujetas pero exentas", o a rentas procedentes de establecimientos permanentes en el extranjero respecto de los que resulte aplicable la exención prevista en el art. 22 de la LIS, tienen el siguiente tratamiento:
 - i) Cuando el perceptor sea un accionista no residente en España (y no opere a través de paraísos fiscales o mediante un establecimiento permanente en España) no están sujetos a retención ni tributación en España.
 - ii) Cuando el perceptor sea una entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades español, los dividendos percibidos darán derecho a la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos de entidades residentes del art. 21 de la LIS ("rentas sujetas pero exentas"), siempre y cuando cumplan los requisitos previstos en dicha norma.
 - iii) Cuando el perceptor sea una persona física residente en España sujeta a IRPF el dividendo percibido se considerará renta del ahorro y se podrá aplicar la deducción por doble imposición internacional en los términos previstos en el IRPF, respecto de los impuestos pagados en el extranjero por Ferrovial.
3. Las plusvalías obtenidas por los accionistas de Ferrovial derivadas de la transmisión de su participación en la sociedad, tienen el siguiente tratamiento:
 - iv) Cuando el accionista sea no residente en España (y no opere a través de paraísos fiscales o mediante un establecimiento permanente en España) no se entenderá sujeta a tributación en España la parte de la plusvalía que se corresponda con las reservas dotadas por Ferrovial con cargo a las referidas "rentas sujetas pero exentas" o con diferencias de valor imputables a participaciones de Ferrovial en entidades no residentes que cumplan los requisitos para poder aplicar la exención de las rentas de fuente extranjera establecidas en los art. 21 y 22 de la LIS.
 - v) Cuando el accionista sea una entidad sujeta al Impuesto sobre Sociedades español, y cumpla el requisito de participación en Ferrovial (5% de participación en el capital o bien que el valor

de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros y 1 año de tenencia de la misma), podrá aplicar la exención prevista en el artículo 21 de la LIS.

- vi) Cuando el accionista sea una persona física residente en España sujeta a IRPF, tributará por las plusvalías obtenidas conforme al régimen general.

El importe de las rentas sujetas pero exentas de acuerdo con los artículos 21 y 22 de la LIS obtenidas por Ferrovial durante 2019 y los impuestos pagados en el extranjero correspondientes a estas, han sido (en euros):

A) EXENCIÓN POR DIVIDENDOS Y RENDIMIENTOS DE FUENTE EXTRANJERA:

a.1 Exención por dividendos de fuente extranjera:

A.1 Exención por dividendos de fuente extranjera

(Importes en euros)	
FERROVIAL S.A.	444.000.000,00
Dividendo de Ferrovial International SE	444.000.000,00
TOTAL	444.000.000,00

a.2 Exención por rendimientos de establecimientos permanentes en el extranjero:

No se han obtenido rendimientos de Establecimientos Permanentes en el extranjero en el ejercicio.

B) EXENCIÓN POR PLUSVALÍAS DE FUENTE EXTERNA:

En el ejercicio 2019 no se han obtenido plusvalías de fuente externa exentas de tributación.

En el ejercicio 2018 se ha obtenido una plusvalía por venta de las autopistas griegas susceptible de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS por importe de 84.825.069,03 euros. El importe exento de tributación ha ascendido a 11.307.039,92 euros.

En ejercicios anteriores a 2018, no se han obtenido plusvalías susceptibles de aplicar la exención recogida en el artículo 21 de la LIS, ya que las ventas efectuadas (i) o bien se han efectuado entre sociedades del Grupo, y se han eliminado en el consolidado fiscal, (ii) o bien se han puesto de manifiesto en operaciones de reestructuración societaria que han sido acogidas al régimen de neutralidad fiscal previsto en el artículo 76 y siguientes de la Ley del impuesto. No obstante, las plusvalías que se habrían puesto de manifiesto fiscalmente caso de no resultar aplicables estos regímenes (consolidación o neutralidad fiscal) han sido:

b.1 Eliminaciones de plusvalías por ventas intragrupo de sociedades extranjeras:

No se han producido en el ejercicio.

b.2 Plusvalías diferidas generadas en procesos de reestructuración societaria:

(Importes en euros)

Ferrovial, SA	1.940.292.200,15
Cintra Infraestructuras Irlanda, SLU	6.143.952,38
TOTAL	1.946.436.152,53

Con la finalidad de facilitar a los accionistas de Ferrovial la aplicación del régimen fiscal descrito, la Sociedad ha efectuado una valoración de mercado al cierre del ejercicio de sus participaciones (directas, e indirectas a través de la participación en otras entidades acogidas a este régimen fiscal especial) en entidades no residentes y en establecimientos permanentes en el extranjero, que cumplen los requisitos para poder aplicar la exención de las rentas de fuente extranjera establecidas en los art. 21 y 22 de la LIS.

El resultado de esta valoración supone que del total del valor de mercado de Ferrovial, dichos activos representan un 91% del mismo. A 31 de diciembre de 2018 este porcentaje ascendía a 92%.

Tributación del Dividendo Flexible de Ferrovial

Durante el ejercicio 2019 Ferrovial S.A. ha llevado a cabo dos programas de retribución al accionista bajo el esquema denominado "Ferrovial Dividendo Flexible", que permite a los accionistas de la Sociedad la opción, a su libre elección, de (i) recibir acciones liberadas de la Sociedad de nueva emisión; (ii) transmitir en el mercado los derechos de asignación gratuita que reciban por las acciones que posean; o (iii) recibir un importe en efectivo mediante la transmisión a Ferrovial de los citados derechos de asignación gratuita.

A continuación, se exponen las principales implicaciones fiscales de estos programas, sobre la base de la normativa tributaria vigente en territorio común y de la interpretación efectuada por la Dirección General de Tributos a través de la contestación a diversas consultas vinculantes.

Entrega de acciones nuevas: La entrega de las acciones nuevas tendrá la consideración, a efectos fiscales, de entrega de acciones liberadas y, por tanto, no constituye renta a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), del Impuesto sobre Sociedades ("IS") o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("IRNR"), independientemente de que los perceptores de dichas acciones actúen a través de establecimiento permanente en España o no. La entrega de las acciones nuevas no está sujeta a retención o ingreso a cuenta. El valor de adquisición, tanto de las acciones nuevas como de las acciones de las que procedan, resultará de repartir el valor de adquisición a efectos fiscales de la cartera entre el número de acciones, tanto las antiguas como las liberadas que correspondan. La antigüedad de las acciones liberadas será la que corresponda a las acciones de las que procedan. Consecuentemente, en caso de una posterior transmisión, la renta que se obtenga se calculará por referencia a este nuevo valor.

Venta de derechos de asignación gratuita en el mercado: En el supuesto de que los accionistas vendan sus derechos de asignación gratuita en el mercado, el importe obtenido no estará sujeto a retención o ingreso a cuenta y tendrá el régimen fiscal que se indica a continuación (aplicable hasta fin de ejercicio 2016) (*):

a. En el IRPF y en el IRNR aplicable a accionistas sin establecimiento permanente en España, el importe obtenido en la transmisión en el mercado de los derechos de asignación gratuita sigue el mismo régimen establecido por la normativa fiscal para los derechos de suscripción preferente. En consecuencia, el importe obtenido en la transmisión de los derechos de asignación gratuita disminuye el valor de adquisición a efectos fiscales de las acciones de las que deriven dichos derechos, en aplicación del artículo 37.1.a) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y de la disposición

final sexta de la Ley 26/2014, de 27 de noviembre por la que se modifica la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF, el texto refundido de la Ley del IRNR aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias. De esta forma, si el importe obtenido en la transmisión de los derechos de asignación gratuita fuese superior al valor de adquisición de los valores de los cuales proceden, la diferencia tendrá la consideración de ganancia patrimonial para el transmitente en el período impositivo en que se produzca; todo ello sin perjuicio de la potencial aplicación a los sujetos pasivos del IRNR sin establecimiento permanente de los convenios para evitar la doble imposición suscritos por España a los que pudieran tener derecho o de las exenciones que puedan serles aplicables conforme a la normativa interna española.

b. En el IS y en el IRNR aplicable a accionistas con establecimiento permanente en España, en la medida en que se cierre un ciclo mercantil completo, se tributará conforme a lo que resulte de la normativa contable aplicable y, en su caso, de los regímenes especiales que apliquen a los accionistas sujetos a los anteriores impuestos.

Venta a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita: Por último, en el supuesto de que los titulares de los derechos de asignación gratuita decidan acudir al Compromiso de Compra de Ferrovial, el régimen fiscal aplicable al importe obtenido en la transmisión a Ferrovial de los derechos de asignación gratuita recibidos en su condición de accionistas será el siguiente:

- i) Si el accionista es una persona física residente fiscal en España, o una persona jurídica que no cumple con los requisitos para aplicar la exención prevista en el art. 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, el régimen fiscal aplicable será el mismo que se aplica a los dividendos distribuidos, directamente, en metálico y, por tanto, estarán sometidos a la retención correspondiente.
- ii) Si el accionista es una persona física o jurídica no residente fiscal en España ni en un paraíso fiscal, y no cuenta con un establecimiento permanente en territorio español, el importe obtenido no está sujeto a tributación en España en aplicación del Capítulo XIII del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y, por tanto, no está sometido a retención fiscal. En estos supuestos para aplicar este régimen será necesario que el accionista acredite su residencia fiscal mediante la aportación del correspondiente certificado otorgado por la Administración Tributaria correspondiente.
- iii) Si el accionista es una persona jurídica residente fiscal en España o siendo no residente cuenta con un establecimiento permanente en territorio español, y cumple con los requisitos para aplicar la exención prevista en el art. 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, el importe obtenido estará exento de tributación en España y, por tanto, no estará sometido a retención fiscal.

Debe tenerse en cuenta que la tributación de las distintas opciones relacionadas con el esquema denominado "Ferrovial Dividendo Flexible" que se exponen no explicita todas las posibles consecuencias fiscales. Por ello, se recomienda que los accionistas consulten con sus asesores fiscales el impacto fiscal específico del esquema propuesto y que presten atención a las modificaciones que pudieran producirse, tanto en la legislación vigente como en sus criterios de interpretación, así como a las circunstancias particulares de cada accionista o titular de derechos de asignación gratuita.

(*) En el ejercicio 2018 este régimen fiscal se ha visto ligeramente modificado

Anexo II

EMPRESAS DEPENDIENTES (SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL). EJERCICIO 2019:

El coste neto de la participación que se presenta corresponde al registrado en la sociedad individual que ostenta la participación directa sobre cada filial.

SOCIEDAD	DOMICILIO	AUDITOR	% PARTICIPACION	INVERSION BRUTA	DETERIORO	COSTE NETO EN LIBROS	CAPITAL	PRIMA DE EMISION Y RESERVAS	RESTO PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial Internacional SE	Amsterdam, Holanda		100,00%	6.492	0	6.492	743	5.280	-444	53	5.632
Ferrovial Agroman S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,99%	711	0	711	234	543	0	36	812
Cintra Infraestructuras España, S.L.	Madrid, España	Deloitte	99,00%	654	0	654	58	639	-234	249	712
Ferrofin S.L. (i)	Madrid, España		47,99%	241	-37	204	49	347	0	29	425
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	BDO	100,00%	445	-347	99	86	11	0	2	99
Ferrovial FISA, S.L.	Madrid, España		99,99%	215	-155	60	18	40	0	2	60
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,00%	74	-62	12	2	24	0	-14	12
Kripton RE, S.A.	Luxemburgo	Deloitte	99,97%	8	0	8	4	6	2	2	14
Ferrovial Corporación, S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,99%	5	0	5	5	10	0	-11	5
Betonial, S.A.	Madrid, España		99,00%	8	-4	4	4	1	0	0	5
Temauri, S.L.	Madrid, España		99,97%	10	-5	4	0	6	0	-2	4
Autovía de Aragón S.C., S.A.	Madrid, España	Deloitte	15,00%	3	0	3	19	4	0	9	31
Can-am, S.A.	Madrid, España		100,00%	3	-2	2	0	1	0	0	2
Triconitex, S.L.	Madrid, España		99,99%	12	-10	1	1	0	0	0	1
Ferrocop UK Limited	Oxford, Reino Unido	Deloitte	100,00%	1	0	1	1	0	0	0	1
Pilum, S.A. (a)	Madrid, España		15,00%	1	0	1	0	5	0	0	5
Ferrovial Services Netherlands BV (a)	Amsterdam, Holanda		100%	331	-331	1	35	-34	0	0	1
Ferrovial Inversiones, S.A.	Madrid, España		99,58%	0	0	0	1	0	0	0	1
Ferrovial Emisiones, S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,00%	0	0	0	0	19	0	5	23
Ferrovial Mobility, S.A.	Madrid, España		100,00%	4	0	4	0	4	0	0	4
Ferrovial 001, S.A.	Madrid, España		100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 002, S.A.	Madrid, España		100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 003, S.A.	Madrid, España		100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Aravia, S.A. (a)	Madrid, España		15,00%	0	0	0	0	0	0	1	2
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO				9.218	-952	8.266	1.260	6.906	-676	361	7.851

(a) Mantenidas para la venta. Véase Nota 2.4.

(i) El porcentaje restante pertenece a Ferrovial Agroman, S.A.

EMPRESAS DEPENDIENTES (SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL). EJERCICIO 2018:

SOCIEDAD	DOMICILIO	AUDITOR	% PARTICIPACION	INVERSION BRUTA	DETERIORO	COSTE NETO EN LIBROS	CAPITAL	PRIMA DE EMISION Y RESERVAS	RESTO PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Ferrovial Internacional SE	Amsterdam, Holanda		100,00%	6.178	0	6.178	743	5.282	-619	702	6.109
Ferrovial Agroman S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,99%	711	0	711	234	555	0	-13	776
Cintra Infraestructuras España, S.L.	Madrid, España	Deloitte	99,00%	696	0	696	58	516	125	-3	696
Ferrovial Servicios S.A. (a)	Madrid, España	Deloitte	99,99%	264		264	166	68	-41	51	245
Ferrofin S.L. (ii)	Madrid, España		47,99%	241	-51	190	49	443	0	-97	396
Landmille Ireland DAC	Dublin, Irlanda	BDO	100,00%	445	-353	92	82	300	29	-318	92
Ferrovial FISA, S.L.	Madrid, España		99,99%	215	-157	57	18	41	0	-2	57
Ferrovial Aeropuertos España S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,00%	48	-48	1	2	-17	30	-14	1
Kripton RE, S.A.	Luxemburgo	Deloitte	99,97%	8	0	8	4	6	0	2	12
Ferrovial Corporación, S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,99%	5	0	5	5	8	0	2	15
Betonial, S.A.	Madrid, España		99,00%	8	-4	4	4	1	0	0	5
Temauri, S.L.	Madrid, España		99,97%	10	-4	6	0	-2	10	-2	6
Autovía de Aragón S.C., S.A.	Madrid, España	Deloitte	15,00%	3	0	3	19	4	12	8	43
Can-am, S.A.	Madrid, España		100,00%	3	-2	2	0	1	0	0	2
Triconitex, S.L.	Madrid, España		99,99%	12	-10	1	1	0	0	0	1
Ferrocop UK Limited	Oxford, Reino Unido	Deloitte	100,00%	1	0	1	1	0	0	0	1
Pilum, S.A. (a)	Madrid, España		15,00%	1	0	1	0	0	5	0	5
Ferrovial Services Netherlands BV (a)	Amsterdam, Holanda		100%	331	-331	1	33	297	-330	0	0
Ferrovial Inversiones, S.A.	Madrid, España		99,58%	0	0	0	1	0	0	0	1
Ferrovial Emisiones, S.A.	Madrid, España	Deloitte	99,00%	0	0	0	0	16	-7	3	12
Wondo, S.L.	Madrid, España		100,00%	1	-1	0	0	0	1	-1	0
Ferrovial 001, S.A.	Madrid, España		100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 002, S.A.	Madrid, España		100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial 003, S.A.	Madrid, España		100,00%	0	0	0	0	0	0	0	0
Ferrovial Aravia, S.A. (a)	Madrid, España		15,00%	0	0	0	0	0	0	0	1
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO				9.181	-959	8.221	1.419	7.519	-785	318	8.475

(a) Mantenidas para la venta. Véase Nota 2.4.

(ii) El porcentaje restante pertenece a Ferrovial Agroman, S.A.

Formulación del consejo

Las páginas que anteceden contienen las cuentas anuales –balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria– y el informe de gestión de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019, que han sido formulados por el Consejo de Administración de Ferrovial, S.A. en sesión celebrada en Madrid el 27 de febrero de 2020, y que, a efectos de lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores asistentes a la reunión firman a continuación.

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
Presidente

D. Ignacio Madrdejos Fernández
Consejero Delegado

Dña. María del Pino y Calvo-Sotelo
Consejera

D. Santiago Fernández Valbuena
Consejero

D. José Fernando Sánchez-Junco Mans
Consejero

D. Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo
Consejero

D. Óscar Fanjul Martín
Consejero

D. Philip Bowman
Consejero

Dña. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen
Consejera

D. Bruno di Leo
Consejero

D. Juan Hoyos Martínez de Irujo
Consejero

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Arazo
Consejero

Diligencia que extiende el Secretario no Consejero del Consejo de Administración para hacer constar que el Consejero D. Philip Bowman no estampa su firma en este documento por haber asistido por vía telefónica a la reunión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2020. Dicho Consejero ha votado a favor de la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

D. Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario no Consejero del Consejo de Administración



Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ferrovial, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ferrovial, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en sociedades del grupo y asociadas

Descripción

La Sociedad mantiene participaciones en el capital social de sociedades del grupo y asociadas que no cotizan en mercados regulados, tal y como se detalla en la nota 6.

La evaluación del importe recuperable de tales participaciones requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, tanto en la elección del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave (estimación de márgenes futuros, niveles de crecimiento, utilización de tasas de descuento, múltiplos de EBITDA etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, que ascienden a 8.945 millones de euros al cierre del ejercicio y cuentan con una corrección por deterioro por importe de 622 millones de euros, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las participaciones mantenidas en sociedades del grupo y asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, hemos realizado pruebas sustantivas a partir de la obtención de los estudios de valoración de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de los mismos y analizado la razonabilidad de las principales hipótesis aplicadas (básicamente las referentes a las previsiones de flujos de efectivo futuros), y la consistencia de las mismas frente a los presupuestos aprobados, así como con información histórica de las sociedades participadas.

Adicionalmente hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por la Sociedad en el análisis realizado, las tasas de descuento y múltiplos de EBITDA considerados.

Por otro lado, hemos revisado los análisis de sensibilidad de las hipótesis clave, que son aquéllas con mayor efecto en la determinación del importe recuperable de los activos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 6 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable de aplicación.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.3 de las cuentas anuales, en la que se detallan los impactos contables que la fusión con Ferrovial Internacional, S.L.U., una vez que ha sido inscrita en el Registro Mercantil durante el ejercicio 2019, ha tenido sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

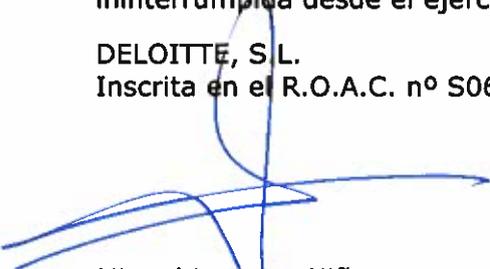
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2019 nos nombró auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, es decir para el ejercicio 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Laserna Niño
Inscrito en el R.O.A.C. nº18207

27 de febrero de 2020

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.